



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional Docente
Madre-Niño "San Bartolomé"

N° 199 2020-DG-HONADOMANI-SB



Resolución Directoral

Lima, 31 de Diciembre de 2020

VISTO:

El Informe N° 040 - OEPE -038 - UPO -2020 -HONADOMANI-SB, y;

CONSIDERANDO:



Que, en el marco del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, el Presupuesto del Sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN;



Que, mediante Resolución Ministerial N° 343-2019/MINSA, de fecha 12 de abril del 2019, se aprueba la Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA/OGPPM, Directiva administrativa para elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional de los Órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011:MINSA, el mismo que tiene como objetivo establecer los procedimientos para orientar el proceso del planeamiento operativo de los Órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011:MINSA;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1075- 2020/MINSA, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2021 del Pliego 011: Ministerio de Salud, conforme a lo autorizado en la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 563-2020/ MINSA, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2021-2023 del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1111-2020/ MINSA, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2021 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, el Plan Operativo Institucional constituye un documento de gestión que prevé el programa de acción de los diferentes órganos de nuestro Hospital a ser desarrollado durante el año presupuestal 2021, la misma que se encuentra encuadrada en los lineamientos, normas técnicas y políticas del Ministerio de Salud, constituyendo un documento que direccionará la gestión hospitalaria en el corto plazo, enmarcado nuestro accionar en relación directa con la misión y al mismo tiempo permita en el periodo fiscal avanzar hacia la consecución de nuestra visión institucional planteada para el mediano y largo plazo;

Que, el Plan Operativo Institucional 2021 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", plantea acciones a realizarse en el año fiscal 2021 en concordancia con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 – 2023 del Ministerio de Salud, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 546-2020/MINSA, las mismas que se encuentran articuladas con las políticas sectoriales, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico mediante proceso participativo de los representantes de los Servicios y Oficinas del Hospital, ha elaborado el Plan Operativo Institucional 2021;



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional Docente
Madre-Niño "San Bartolomé"

N° 199 2020-DG-HONADOMANI-SB



Resolución Directoral

Lima, 31 de Diciembre de 2020

Que, con Informe N° 040 - OEPE -038 - UPO -2020 -HONADOMANI-SB, de fecha 31 de diciembre del 2020, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico solicita a la Dirección General la aprobación del Plan Operativo Institucional Anual 2021 consistente con el PIA del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, con Memorando N° 295-2020-DG-HONADOMANI.SB, de fecha 31 de diciembre de 2020, la Dirección General solicita a la Oficina de Asesoría Jurídica la proyección de la Resolución Directoral de la Programación del Plan Operativo Institucional Anual 2021;

Que, los actos de administración interna se orientan a la eficacia y eficiencia de los servicios y a los fines permanentes de las entidades, y son emitidos por el órgano competente siendo su objeto física y jurídicamente posible, conforme se señala en el numeral 7.1. del artículo 7° del Decreto Supremo 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, por lo que resulta necesario emitir el acto resolutivo correspondiente;

Con las visaciones del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Director General del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", mediante Resolución Viceministerial N° 021-2020-SA/DVMPAS, y del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2021, del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", el cual en documento adjunto y debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo. - La Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, queda encargada de realizar, coordinar, monitorizar y evaluar la implementación del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2021, aprobado mediante la presente Resolución.

Artículo Tercero. - El Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2021 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", podrá ser modificado durante su proceso de ejecución física y presupuestal, de conformidad a la normatividad vigente.

Artículo Cuarto.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática se encargue de la publicación del citado plan aprobado por la presente Resolución Directoral, en la dirección electrónica www.sanbartolome.gob.pe

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

CESR/ACIA/CCP/wraf
C.C.

- DG
- OEPE
- OEI
- OAJ
- Archivo.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"

M.C. CARLOS E. SANTILLAN RAMIREZ
Director General
CMP 19186 RNE.27489

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (PIA) ANUAL 2021 – HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO “SAN BARTOLOMÉ”



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Docente Madre
Niño San Bartolomé



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2021

Consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura
(PIA) 2021



DICIEMBRE, 2020

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"

M.C. CARLOS E. SANTILLAN RAMIREZ

Director General
C.M.P. 19186 RNE 27489

MINISTERIO DE SALUD
HONORARIO "SAN BARTOLOME"
Oficina Ejecutiva de Planeación Estratégica

Econ. Arturo Martín Chávez Nuñez
Cel. 06786
Director Ejecutivo

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

DR. CARLOS EDUARDO SANTILLAN RAMIREZ
DIRECTOR GENERAL
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME

DRA. ROCIO LEON RODRIGUEZ
DIRECTORA ADJUNTA
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME

DR. AMERICO SANDOVAL LARA
DIRECTOR EJECUTIVO OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME

ECON. ARTURO CHAVEZ NUÑEZ
DIRECTOR EJECUTIVO OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME

EQUIPO TECNICO RESPONSABLE OEPE

Lic. ROSARIO RAMOS LARICO
Jefe de Equipo de Planeamiento y Organización

CPC. LUIS OCTAVIO AYULO JARA
Jefe de Equipo de Costos

CPC. EDA CHAVEZ ESPIRITU
Jefe de Equipo de Proyectos de Inversión

Econ. JUAN CUYA VALDERRAMA
Jefe de Equipo de Presupuesto

Lic. GRECIA RIVA LOZANO
Equipo de Planeamiento y Organización de la OEPE

Téc. OLGA CANCHARI CCOLLOCUNTO
Equipo de Planeamiento y Organización de la OEPE

Lima, diciembre del 2020

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021

Contenido

PRESENTACION	4
1. RESUMEN EJECUTIVO DE LA UNIDAD EJECUTORA.....	5
2. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DEL HONADOMANI “SAN BARTOLOMÉ”6	
3. POLITICA INSTITUCIONAL.....	34
4. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL.....	39
5. PROGRAMACIÓN FINANCIERA:.....	41
6. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:.....	43
7. ANEXO.....	46
ANEXOS	45
ANEXO B - 5:	POI Anual con Programación Físico y Financiera

PRESENTACIÓN

El **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021** del Hospital Nacional Docente Madre Niño “San Bartolomé” constituye un instrumento de gestión, en el cual se establece la programación de metas físicas y presupuestales del año fiscal 2021, el mismo se encuentra articulado a las Acciones Estratégicas Institucionales y Objetivos Estratégicos Institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Pliego: MINSA, los cuales a su vez, se encuentran alineados con los objetivos sectoriales del PESEM del Sector Salud en el marco de las políticas y planes nacionales y territoriales.

La planificación estratégica se pone en marcha con una estrategia y a cada estrategia le corresponderá una planificación operativa y un modo particular de evaluar el desempeño y los resultados alcanzados. Así, “la Planificación Operativa puede ser asumida como una forma concreta de conducir una organización hacia los escenarios deseados y explicitados en la Planificación Estratégica”.¹ Una estrategia bien formulada ayuda a poner en orden y asignar, tomando en cuenta sus atributos y deficiencias internas, los recursos de una organización, con el fin de lograr una situación viable, así como anticipar los posibles cambios en el entorno.

Como gestores es importante tener en cuenta que, sin un plan, no se puede dirigir con confianza; sin un plan, los administradores y sus seguidores tienen muy pocas probabilidades de lograr sus metas o de saber cuándo y dónde se están desviando de su camino. Así, el propósito fundamental de la planificación radica en contribuir a alcanzar los objetivos institucionales, mediante una gestión eficiente, transparente y programada.

El proceso de planificación constituye lo siguiente: 1) definir los objetivos y metas sustanciales para la organización; 2) elegir los medios (programas, procedimientos y prácticas) para alcanzar los objetivos; 3) determinar los recursos, en tipos y cantidades, necesarios para alcanzar los objetivos; 4) realizar acciones mediante el diseño de los procedimientos y la toma de decisiones que permita actuar; y 5) establecer el control, diseñando un proceso para prever y detectar los errores o fallas del plan.

El Plan se diseña en el marco de la Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA/OGPPM-Directiva Administrativa para la elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA, aprobada mediante RM N° 343-2019/MINSA.

El Equipo de Planeamiento y Organización de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, ha realizado el proceso de elaboración del POI 2021 del Hospital Nacional Docente Madre Niño “San Bartolomé”, el cual plantea las acciones a realizarse en el año fiscal 2021 respecto a los programas estratégicos y las actividades no vinculadas a productos, así como las acciones centrales de gestión, necesarias para el desarrollo de los objetivos estratégicamente definidos, asimismo el presente plan se realizó en coordinación con los responsables de las actividades operativas y programas presupuestales, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas programadas.

Equipo de Planeamiento y Organización
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
HONADOMANI SAN BARTOLOME

¹ En el documento “Planificación estratégica y gestión pública por objetivos” - ILPES 2003, Fernando Sánchez Albavera expresa la vinculación entre planeación estratégica y operativa en la gestión pública.

1. RESUMEN EJECUTIVO DE LA UNIDAD EJECUTORA

El Plan Operativo Institucional 2021 del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé se ha elaborado dentro de lo estipulado en la Resolución Ministerial N° 343-2019/MINSA que aprueba la Directiva Administrativa N°-262-MINSA-2019-OGPPM “Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del plan operativo institucional de los órganos y unidades ejecutoras del pliego 011: MINSA, las mismas que van en concordancia con los objetivos generales, específicos, productos, actividades y metas establecidas en el presente plan.

El presente plan se realiza tomando en consideración las implicancias que genera la Emergencia Sanitaria Nacional debido a la COVID -19, razón por la que varios servicios asistenciales han tenido una disminución significativa en el número de atenciones, pese a las nuevas herramientas virtuales implementadas para dar continuidad a las atenciones como la teleorientación y teleconsulta, por lo que en un escenario como el actual no es posible tener los niveles de demanda que anteriormente se tenía, sin embargo se debe precisar que algunos servicios al menos en los últimos tres meses, se ha podido observar un crecimiento en la demanda de atenciones, incluso en muchos casos superando al periodo pre pandémico, en ese sentido, es importante comprender que la planificación en un escenario fluctuante o de cambios constantes requiere de un análisis continuo y un reajuste del planteamiento, por lo que también fue necesario la incorporación de actividades operativas nuevas.

1.1. DESCRIPCION DE LA DEPENDENCIA

Nombre : Hospital Nacional Docente Madre Niño “San Bartolomé”

Sigla : HONADOMANI S. B.

Ubicación : Lima Metropolitana, en el Departamento de Lima, Perú

Categoría : Hospital del tercer nivel de atención con Categoría de Establecimiento III-E.

Desde marzo del 2017, el HONADOMANI San Bartolomé es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud (MINSA) y desarrolla sus acciones en el marco estratégico definido para esta entidad.

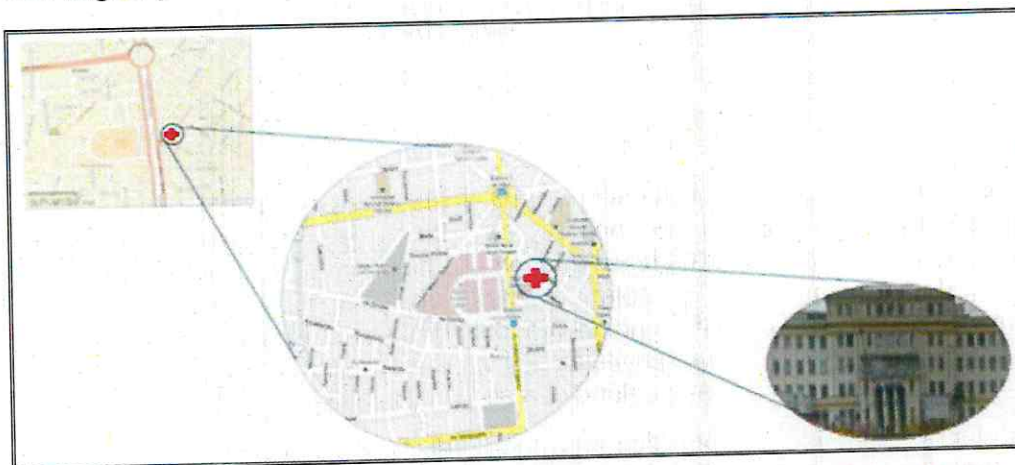
Mediante Resolución Administrativa N° 71-2020-DMGS-DIRIS-LC de fecha 05 de mayo del 2020, se asigna la categoría III-E al Hospital de Atención Especializada “HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME”, definiéndolos como Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPRESS) con internamiento y con población referida.



2. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DEL HONADOMANI “SAN BARTOLOMÉ”

2.1. UBICACIÓN

El Hospital “San Bartolomé” se encuentra ubicado en la Av. Alfonso Ugarte 825 del Distrito de Lima Cercado, en la Provincia de Lima. Los límites del establecimiento de acuerdo a su ubicación son la Av. Alfonso Ugarte, Jr. Peñaloza y el Jr. Chota. Además, cuenta con una zona denominada “La Cochera” ubicada entre la Av. Alfonso Ugarte y Jr. Chota donde están ubicados consultorios externos y oficinas administrativas. Sus límites distritales son: Al norte con los distritos de San Martín de Porres y el Rímac, al oeste con los distritos de Carmen de la Legua, Callao y Bellavista, al este con el distrito de El Agustino, al sur con los distritos de Breña, La Victoria, Jesús María, Pueblo Libre, San Miguel y Lince.



Fuente: Oficina de Seguros – HONADOMANI San Bartolomé

2.2. ESTRUCTURA HOSPITALARIA

La infraestructura actual del HONADOMANI San Bartolomé consta de:

Un edificio principal ubicado en Av. Alfonso Ugarte N° 825 del distrito de Lima Cercado, provincia y departamento de Lima, con un área total de terreno de 4,501.48 m² y presenta un área construida de 12,661.75 m². Los linderos del edificio principal son:

- Por el frente con la Av. Alfonso Ugarte cuadra 8, con una cota de 61.50 metros lineales.
- Por el lado derecho el Jr. Chota, con una cota de 94.79 metros lineales.
- Por el lado izquierdo el Pasaje Peñaloza, con una cota de 66.15 metros lineales.
- Por el fondo con el Pasaje Peñaloza con dos cotas de 15.20 y 8.25 metros lineales y con propiedad de terceros con dos cotas de 36.73 y 4.08 metros lineales.

Este edificio tiene 3 bloques. El Bloque Principal y originalmente construido, tiene 5 niveles y sótano. Los otros 2 bloques existentes, cuentan con 3 niveles y sótano. Entre los servicios que encontramos en este edificio se encuentran:

- Sótano: donde se encuentran los Servicios de Emergencias, Caldero, Nutrición, Costura y Lavandería.
- Primer Piso: Hall de Ingreso Principal, Consultorios Externos de Gineco-obstetricia y de Pediatría, Farmacia, Banco de Sangre, Dirección Administrativa del Hospital, Oficinas Administrativas de Economía, Logística.
- Segundo Piso: Áreas de Cirugía Neonatal y Pediatría, Unidad de Centro Obstétrico y la Unidad de Centro Quirúrgico.
- Tercer Piso: Las unidades de Cuidados Intensivos (UCI y UTI).
- Cuarto Piso: (solo en el bloque ubicado al frente de la Av. Alfonso Ugarte). Servicio de Hospitalización de Gineco, la Unidad de Docencia e Investigación.
- Quinto Piso: (solo en el bloque ubicado al frente de la Av. Alfonso Ugarte) Unidad de Anatomía Patología y Residencia Médica.
- Sexto Piso: (solo en el bloque ubicado al frente de la Av. Alfonso Ugarte) Cuarto de Máquinas de ascensores, depósito y azotea.

CUADRO N° 01: ESTRUCTURA FÍSICA – HONADOMANI.SB

INFRAESTRUCTURA	ÁREA DE TERRENO (M2)	ÁREA CONSTRUIDA (M2)
Edificio principal	4,501.48	12,661.75
Terreno anexo (al frente)	1,448.90	957.24

El terreno anexo (en la manzana del frente) ubicado en el Jr. Chota S/N, con un área total de terreno de 1,448.90 m2 y presenta un área construida de 957.24 m2. Los linderos de este local son:

- Por el frente con Jr. Chota, con una cota de 43.60 metros lineales.
- Por el lado derecho con propiedad de terceros, con una cota de 33.42 metros lineales.
- Por el lado izquierdo con Av. Alfonso Ugarte cuadra 8, con una cota de 32.80 metros lineales.
- Por el fondo con propiedad de terceros, con una cota de 43.60 metros lineales.

CUADRO N° 02: ÁREAS CONSTRUIDAS ASIGNADAS SEGÚN DEPARTAMENTO:

SERVICIO	ÁREA TOTAL M2
DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	1,201.97
DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA	849.43
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	799.71
DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	87.40
DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO	730.08
DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA PEDIATRICA	746.58
DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA	2,080.58
DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	768.88
ÁREA TOTAL	7,264.63

2.3. CATEGORÍA DEL ESTABLECIMIENTO

El Hospital Nacional Docente Madre Niño “San Bartolomé”, mediante Resolución Administrativa N° 71-2020-DMGS-DIRIS-LC, se asigna la categoría **III-E**. Asimismo, en el marco de la Norma Técnica N°0021-MINSA/DGSP V.03 NORMA TÉCNICA CATEGORÍAS DE ESTABLECIMIENTOS DE SECTOR SALUD, las Unidades Productoras de Servicios de Salud (UPSS) que tiene a la fecha en la atención directa y de soporte son las siguiente:

UPSS de atención directa:

- a) Consulta Externa
- b) Centro Obstétrico
- c) Hospitalización
- d) Centro Quirúrgico
- e) Emergencia
- f) Unidad de Cuidados Intensivos

UPSS de soporte:

- a) Patología Clínica
- b) Diagnóstico por Imágenes
- c) Anatomía Patológica
- d) Farmacia
- e) Central de Esterilización
- f) Medicina de Rehabilitación
- g) Nutrición y Dietética
- h) Centro de Hemoterapia y
- i) Banco De Sangre

Otras UPSS del establecimiento²:

- a) Banco de Leche
- b) Centro de Producción de Fórmulas Parenterales
- c) Centro de Producción de Fórmulas Enterales
- d) Centro de Procesamiento de Tamizaje Neonatal
- e) Unidad de Genética y Enfermedades Metabólicas

Actividades en el establecimiento:

- a) Salud Ocupacional
- b) Atención del recién nacido en el área de observación
- c) Referencias y contrarreferencias
- d) Registros de atención de salud e información
- e) Prevención y diagnóstico del cáncer
- f) Radiología dental
- g) Vigilancia epidemiológica
- h) Salud ambiental
- i) Intervenciones de cirugía de consultorio externo

² Pendiente creación de código de UPSS en MINSA

En concordancia con lo expuesto, se describe adicionalmente las UPS de servicios administrativos, que funcionan en nuestro hospital y corresponden a órganos y unidades orgánicas que realizan funciones administrativas y de servicios generales:

Otras UPS³ (servicios administrativos)

- a) Servicio administrativo - Personal
- b) Servicio administrativo - Servicio Social/ Trabajo Social
- c) Servicio administrativo - Asesoría Legal
- d) Servicio administrativo - Capellanía
- e) Servicio administrativo - Cuerpo Médico
- f) Servicio administrativo - Cuna Jardín
- g) Servicio administrativo - Dirección
- h) Servicio administrativo - Economía / Finanzas
- i) Servicio administrativo - Epidemiología
- j) Servicio administrativo - Gestión De La Calidad
- k) Servicio administrativo - Imagen Institucional/ Oficina Comunicaciones
- l) Servicio administrativo - Investigación y Docencia
- m) Servicio administrativo - Planeamiento y Presupuesto
- n) Servicio administrativo - Registros Médicos E Información / Estad. E Informática
- o) Servicio administrativo - Seguros-Convenios
- p) Servicio administrativo - Servicio Social / Trabajo Social
- q) Servicios Administrativos - Servicios Generales Y Mantenimiento

2.4. POBLACIÓN

De acuerdo con la Jurisdicción de Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro 2020, a la que pertenecemos, tenemos una población de **2,784,649⁴**. En cuanto a la oferta del MINSA de Establecimientos tenemos 66 Centros y Puestos de Salud y 08 Hospitales.

CUADRO N° 03: POBLACIÓN PARA JURISDICCIÓN DIRIS LIMA CENTRO

N°	Distrito	Población
1	Breña	100,521
2	Jesús María	91,511
3	La Victoria	207,593
4	Lima	312,807
5	Lince	67,357
6	Magdalena	69,297
7	Miraflores	118,287
8	Pueblo Libre	99,586
9	San Borja	136,467
10	San Isidro	74,469
11	San Juan de Lurigancho	1,159,705
12	San Luis	61,417
13	San Miguel	177,372
14	Surquillo	108,260
DIRIS Lima Centro		2,784,649

³ Registradas en el RENIPRESS y que corresponden a órganos y unidades orgánicas administrativas.

⁴ Sala Situacional de Salud – DIRIS LIMA CENTRO con fecha 28 de noviembre del 2020.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (PIA) ANUAL 2021 – HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO “SAN BARTOLOMÉ”

En relación a la población estimada por distrito de residencia de la jurisdicción de las DIRIS Lima Centro y de acuerdo a la razón de ser del HONADOMANI, que es la atención altamente especializada en salud Sexual y reproductiva de la mujer y atención integral al feto, neonato, lactante, niño y adolescente, tenemos una estimación al 28 de noviembre del 2020 de un total de 209,355 personas menores de 5 años, un total de 35,236 nacimientos, un total de 823,787 mujeres en edad fértil en el rango de edad de 10 a 49 años, la cual puede ser traducida como demanda potencial para el hospital (Ver el Cuadro N° 04).

CUADRO N° 04: POBLACIÓN ESTIMADA POR DISTRITO DE RESIDENCIA DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO 2020

Distritos	Población Total	Menores de 5 años	Nacimientos	Mujeres en Edad Fértil		
				10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 49 años
Breña	100,521	7,301	950	2,543	3,012	22,929
Jesús María	91,511	8,430	626	1,834	2,246	20,468
La Victoria	207,593	16,845	2,518	5,658	6,616	47,093
Lima	312,807	28,486	3,539	8,034	8,994	67,434
Lince	67,357	5,465	457	1,341	1,781	15,048
Magdalena	69,297	4,726	557	1,548	1,872	16,253
Miraflores	118,287	7,874	653	2,006	2,206	27,552
Pueblo Libre	99,586	5,577	747	2,245	2,905	22,969
San Borja	136,467	7,185	1,018	2,871	3,279	30,817
San Isidro	74,469	4,007	422	1,489	1,642	16,085
San Juan de Lurigancho	1,159,705	91,772	20,369	39,757	40,532	290,988
San Luis	61,417	4,735	774	1,551	1,972	14,687
San Miguel	177,372	10,099	1,511	4,518	5,250	42,117
Surquillo	108,260	6,853	1,095	2,553	2,889	26,203
DIRIS Lima Centro	2,784,649	209,355	35,236	77,948	85,196	660,643

Fuente: Sala Situacional de Salud – DIRIS Lima Centro – Epidemiología.

La importancia de tener claro la población por distrito de residencia de la jurisdicción de la DIRIS LC a la que pertenecemos, es con la finalidad de proyectar la demanda en los próximos años.

Con relación a la población estimada por año de la jurisdicción de las DIRIS Lima Centro, se puede observar que el 2020 es la más alta en los últimos 08 años y representa un incremento poblacional del 9.32% con respecto al año anterior (Ver Gráfico N° 01).

GRAFICO N° 01: POBLACIÓN ESTIMADA POR AÑO - DIRECCIONES DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO 2020



Fuente: Sala Situacional de Salud – DIRIS Lima Centro – Epidemiología.

2.5. CAMAS HOSPITALARIAS

Para el año 2020, se contó con 229 camas presupuestadas y 186 camas disponibles.

DETALLA	2020	
	CAMAS PRESUPUESTADAS	CAMAS DISPONIBLES REALES
GINECO-OBSTETRICIA	105	87
MATERNAL FETAL	65	61
MATERNAL FETAL COVID	0	8
GINECOLOGIA	9	8
GINECO COVID	0	1
GINECO-ONCOLOGIA	4	2
REPRODUCCIÓN HUMANA	8	2
ADOLESCENTES	14	0
U. DE CUIDADOS ESPECIALES OBSTETRICOS	5	5
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	35	26
NEONATAL	11	4
LACTANES Y PRE-ESCOLARES	13	13
ESCOLARES	8	9
CIRUGIA COVID	3	0
PEDIATRÍA	34	28
LACTANTES	12	12
NIÑOS	12	8
ADOLESCENTES	6	3
PEDIATRIA COVID	4	5
NEONATOLOGÍA	17	22
CUIDADOS INTERMEDIOS	12	13
REFERIDOS	5	5
NEONATOLOGIA COVID	0	4
EMERGENCIA Y CUID.CRIT.	26	27
NEO UCI	9	9
NEO UCI INTERMEDIO	4	3
NEO UCI COVID	0	1
PED. UTI	7	5
PED. UTI COVID	0	2
OBST. UCI MUJER	3	3
OBST. UCI INTERMEDIO MUJER	3	3
UCI MUJER COVID	0	1
TOTAL	217	190

Fuente: Unidad de Estadística – OEI HONADOMANI – noviembre 2020

2.6. MARCO EPIDEMIOLOGICO:

La morbilidad atendida es registrada de manera periódica, se presenta según diagnóstico clasificado de acuerdo a la Clasificación Internacional (CIE-10) y distribuidos según las categorías de Consulta Externa, Hospitalización y Emergencias.

2.6.1. Atenciones en Consulta Externa:

En el HONADOMANI.SB, las atenciones en consulta externa se ha tenido en enero 10,114 atenciones a nivel de todas las especializadas médicas, en febrero se tuvo una ligera caída del 5% (9,631) con respecto al mes anterior, en el marzo se tiene una caída porcentual del 105% (inicio de la pandemia), en el mes de abril se sufre la mayor caída con 2550% (177), en mayo comienza un ligero incremento del 14% (205) con respecto al mes anterior, en junio se tiene un crecimiento de la demanda de 66%, en julio las atenciones se incrementan en 56% (1,342) más que el mes anterior, en agosto el incremento fue del 38%, en septiembre y octubre el incremento fue del 18% y en noviembre hay un incremento del 22% (3,984) con respecto al mes anterior, es importante precisar que la demanda está en crecimiento como se podrá observar en el Gráfico N° 02, debido a que se están habilitando paulatinamente los consultorios externos de algunas especializadas médicas, en relación a algunas patologías que requieren de una atención primordialmente presencial.

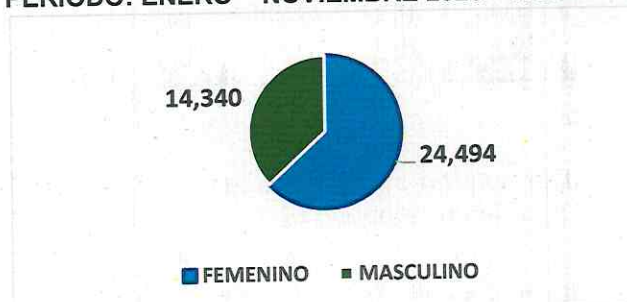
**GRAFICO N° 02: ATENCIONES MENSUALES EN CONSULTA EXTERNA
PERIODO: ENERO – NOVIEMBRE 2020 – HONADOMANI.SB**



Fuente: OEI – HONADOMANI “San Bartolomé”
Elaboración propia.

Las atenciones en consulta externa por género en el HONADOMANI.SB, corresponde el 37% al género masculino y el 63% de las atenciones al género femenino.

**GRAFICO N° 03: ATENCIONES EN CONSULTA EXTERNA POR GÉNERO
PERIODO: ENERO – NOVIEMBRE 2020 – HONADOMANI.SB**



2.6.2. Causas de Morbilidad en Consulta Externa:

El análisis de la morbilidad se realiza con información registrada en la base de datos del sistema de gestión de información hospitalaria del HONADOMANI “San Bartolomé”. Se desagregó las veinte primeras causas de morbilidad en consulta externa de todas las especialidades médicas en el periodo de enero a diciembre del 2018 y 2019 y al corte de enero a noviembre 2020, obteniéndose los siguientes resultados:

La primera causa de morbilidad en consulta externa en el 2018 (periodo: enero-diciembre) fue la CIE J00X: Rinofaringitis aguda, rinitis aguda con 4,232 atenciones, en el 2019 (enero-diciembre), se puede observar el mismo patrón de comportamiento obteniéndose el primer lugar en causas de morbilidad con un 3.37% más atenciones que el año anterior (4,375), sin embargo en el 2020 periodo de enero a noviembre, se observa solo un total de 938 atenciones.

La segunda causa de morbilidad en consulta externa en el 2018 (periodo: enero-diciembre) fue la CIE D509: Anemia por deficiencia de hierro sin especificación con 3,334 atenciones, en el 2019 (enero-diciembre), se puede observar el misma causa de morbilidad sufre una decrecimiento porcentual del 40.13% menos que el año anterior (1,996), sin embargo en el 2020 periodo de enero a noviembre, se observa solo un total de 665 atenciones.

La tercera causa de morbilidad en consulta externa en el 2018 (periodo: enero-diciembre) fue la CIE K021: Caries de la dentina con 2,840 atenciones, en el 2019 (enero-diciembre), se puede observar el misma causa de morbilidad sufre una decrecimiento porcentual del 42.92% menos que el año anterior (1,621), sin embargo en el 2020 periodo de enero a noviembre se observa solo un total de 392 atenciones.

En términos globales de las causas de morbilidad anual en consulta externa, significo un decrecimiento porcentual del 3% en el 2019 (108,755) con respecto al mismo periodo del 2018 (105,096) y en el 2020 debido a la Emergencia Sanitaria Nacional se sufrió una baja significativa de las atenciones en el periodo de enero a noviembre obteniéndose un total de 38,748 atenciones en total.

CUADRO N° 03: VEINTE PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD DE CONSULTA EXTERNA (PERIODO 2018, 2019 Y 2020)

N° ORDEN	CODIGO	DIAGNOSTICO	2018 (Enero - Diciembre)		2019 (Enero - Diciembre)		2020 Corte (Enero - Noviembre)	
			TOTAL CASOS		TOTAL CASOS		TOTAL CASOS	
			TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
1	J00X	RINOFARINGITIS AGUDA, RINITIS AGUDA	4232	4%	4375	4%	938	2%
2	D509	ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO SIN ESPECIFICACION	3334	3%	1996	2%	655	2%

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (PIA) ANUAL 2021 – HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO “SAN BARTOLOMÉ”



N° ORDEN	CODIGO	DIAGNOSTICO	2018 (Enero - Diciembre)		2019 (Enero - Diciembre)		2020 Corte (Enero - Noviembre)	
			TOTAL CASOS		TOTAL CASOS		TOTAL CASOS	
			TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
3	K021	CARIES DE LA DENTINA	2840	3%	1621	2%	392	1%
4	A090	OTRAS GASTROENTERITIS I COLITIS NO ESPECIFICADAS DE ORIGEN INFECCIOSO	2310	2%	2297	2%	252	1%
5	E669	OBESIDAD	2207	2%	2405	2%	567	1%
6	O342	ATENCION MATERNA POR CICATRIZ UTERINA DEBIDA A CIRUGIA PREVIA	2164	2%	3208	3%	1330	3%
7	K050	GINGIVITIS AGUDA	2109	2%	1513	1%	437	1%
8	J029	FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	1987	2%	1962	2%	323	1%
9	J459	ASMA NO ESPECIFICADO. ASMA DE APARICION TARDIA. BRONQUITIS ASMATICA/SOB SIBILIANCIA, HIP	1853	2%	1922	2%	429	1%
10	E660	SOBREPESO	1821	2%	1705	2%	257	1%
11	J304	RINITIS ALERGICA, NO ESPECIFICADA	1774	2%	1906	2%	571	1%
12	J448	OTRAS ENFERMEDADES PULMONARES OBSTRUCTIVAS CRONICAS ESPECIFICADAS	1540	1%	943	1%	189	0%
13	N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	1381	1%	946	1%	290	1%
14	N970	INFERTILIDAD FEMENINA ASOCIADA CON FALTA DE OVULACION	1243	1%	1705	2%	537	1%
15	N760	VAGINITIS AGUDA	1205	1%	1276	1%	184	0%
16	R620	RETARDO DEL DESARROLLO	1195	1%	936	1%	347	1%
17	E86X	DESHIDRATACION / DEPLECION DEL VOLUMEN	1116	1%	1182	1%	0	0%
18	K040	PULPITIS	1057	1%	931	1%	107	0%

N° ORDEN	CODIGO	DIAGNOSTICO	2018 (Enero - Diciembre)		2019 (Enero - Diciembre)		2020 Corte (Enero - Noviembre)	
			TOTAL CASOS		TOTAL CASOS		TOTAL CASOS	
			TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
19	O990	ANEMIA QUE COMPLICA EL EMBARAZO, PARTO I/O PUERPERIO	1048	1%	1088	1%	325	1%
20	R629	RETRASO EN EL DESARROLLO PSICOMOTOR	992	1%	1001	1%	459	1%
		TODAS LAS DEMAS	71347	66%	70178	67%	30245	78%
TOTAL			108,755.00	100%	105,096.00	100%	38,834.00	100%

Fuente: OEI – HONADOMANI “San Bartolomé”
Elaboración propia.

2.6.3. Causas de Morbilidad en Hospitalización:

La primera causa de morbilidad en hospitalización en el 2018 (periodo: enero-diciembre) fue la CIE O992: Anemia que complica el embarazo, parto I/O puerperio con 3,031 atenciones, en el 2019 (enero-diciembre) se puede observar el mismo patrón de comportamiento obteniéndose el primer lugar en causas de morbilidad sin embargo sufre una disminución porcentual del 43% con respecto al año anterior (1,741) y en el 2020 periodo de enero a noviembre tiene un crecimiento significativo de un total de 2,235 atenciones superior al periodo de enero a diciembre del 2019.

La segunda causa de morbilidad en hospitalización en el 2018 (periodo: enero-diciembre) fue la CIE O342: Atención materna por cicatriz uterina debida a cirugía previa, en el 2019 (enero-diciembre), se puede observar que la misma causa de morbilidad sufre una decrecimiento porcentual del 43% en comparación con el año anterior (939), sin embargo en el 2020 periodo de enero a noviembre, se observa un crecimiento significativo de 1,107 atenciones.

La tercera causa de morbilidad en hospitalización en el 2018 (periodo: enero-diciembre) fue la CIE O700: Desgarro perineal de primer grado durante el parto con 1,102 atenciones, en el 2019 (enero-diciembre), se puede observar la misma causa de morbilidad sufre una decrecimiento porcentual del 37% en comparación con el año anterior (689), sin embargo en el 2020 periodo de enero a noviembre se observa un crecimiento del 19% con 822 atenciones.

En términos globales de las causas de morbilidad anual en hospitalización, significo un decrecimiento porcentual del 67% en el 2019 (9,270) con respecto al mismo periodo del 2018 (28,177), sin embargo en el 2020 se observa un notorio crecimiento en el periodo de enero a noviembre obteniéndose un total de 16,640 atenciones en total.

CUADRO N° 04: VEINTE PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD DE HOSPITALIZACIÓN (PERIODO 2018, 2019 Y 2020)

N° ORDEN	CODIGO	DIAGNOSTICO	2018 (Enero - Diciembre)		2019 (Enero - Diciembre)		2020 Corte (Enero - Noviembre)	
			TOTAL CASOS		TOTAL CASOS		TOTAL CASOS	
			TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
1	O990	ANEMIA QUE COMPLICA EL EMBARAZO, PARTO I/O PUERPERIO	3031	10.76%	1741	18.78%	2235	13.43%
2	O342	ATENCION MATERNA POR CICATRIZ UTERINA DEBIDA A CIRUGIA PREVIA	1638	5.81%	939	10.13%	1107	6.65%
3	O700	DESGARRO PERINEAL DE PRIMER GRADO DURANTE EL PARTO	1102	3.91%	689	7.43%	822	4.94%
4	E669	OBESIDAD	1035	3.67%	451	4.87%	929	5.58%
5	O034	ABORTO ESPONTANEO, INCOMPLETO, SIN COMPLICACION	966	3.43%	523	5.64%	416	2.50%
6	O429	RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS, SIN ESPECIFICACION	802	2.85%	460	4.96%	649	3.90%
7	O60X	PARTO PREMATURO	446	1.58%	302	3.26%	322	1.94%
8	O141	PRE- ECLAMPSIA SEVERA	416	1.48%	229	2.47%	470	2.82%
9	D259	LEIOMIOMA DEL UTERO, SIN OTRA ESPECIFICACION	376	1.33%	193	2.08%	114	0.69%
10	O689	TRABAJO DE PARTO I PARTO COMPLICADOS POR SUFRIMIENTO FETAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	354	1.26%	247	2.66%	271	1.63%
11	D509	ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO SIN ESPECIFICACION	318	1.13%	206	2.22%	84	0.50%
12	O321	ATENCION MATERNA POR PRESENTACION DE NALGAS	318	1.13%	341	3.68%	210	1.26%
13	O16X	HIPERTENSION MATERNA, NO ESPECIFICADA	304	1.08%	188	2.03%	260	1.56%
14	O149	PRE-ECLAMPSIA NO ESPECIFICADA	292	1.04%	169	1.82%	258	1.55%

N° ORDEN	CODIGO	DIAGNOSTICO	2018 (Enero - Diciembre)		2019 (Enero - Diciembre)		2020 Corte (Enero - Noviembre)	
			TOTAL CASOS		TOTAL CASOS		TOTAL CASOS	
			TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
15	O721	HEMORRAGIA POSTPARTO INMEDIATA (ATONICA)	284	1.01%	188	2.03%	2	0.01%
16	O998	OTRAS ENFERMEDADES ESPECIFICADAS I AFECCIONES QUE COMPLICAN EL EMBARAZO	282	1.00%	299	3.23%	25	0.15%
17	O410	OLIGOHDAMNIOS	270	0.96%	182	1.96%	133	0.80%
18	O249	DIABETES MELLITUS NO ESPECIFICADA, EN EL EMBARAZO	262	0.93%	173	1.87%	40	0.24%
19	N736	ADHERENCIAS PERITONEALES PELVICAS FEMENINAS	260	0.92%	159	1.72%	43	0.26%
20	O701	DESGARRO PERINEAL DE SEGUNDO GRADO DURANTE EL PARTO	236	0.84%	399	4.30%	239	1.44%
		TODAS LAS DEMAS	15185	53.89%	1192	12.86%	8011	48.14%
TOTAL			28177	100%	9270	100%	16640	100%

Fuente: OEI – HONADOMANI “San Bartolomé”
Elaboración propia.

2.6.4. Causas de Morbilidad en Emergencia:

La primera causa de morbilidad en emergencia en el 2018 (periodo: enero-diciembre) fue la CIE J00X: Rinofaringitis aguda, rinitis aguda con 5,359 atenciones; en el mismo periodo del 2019 se observa un incremento porcentual con respecto al año anterior del 39% (7,436) y; en el 2020 periodo de enero a noviembre la misma causa de morbilidad tiene un decrecimiento significativo del 77% (1,695).

La segunda causa de morbilidad en emergencia en el 2018 (periodo: enero-diciembre) fue la CIE A090: Otras Gastroenteritis I Colitis no especificadas de origen infeccioso; en el 2019 (enero-diciembre), se puede observar que la misma causa de morbilidad experimenta un crecimiento porcentual del 25% en comparación con el año anterior; sin embargo, en el 2020 periodo de enero a noviembre se observa un crecimiento significativo 65% de 1,113 atenciones.

La tercera causa de morbilidad en emergencia en el 2018 (periodo: enero-diciembre) fue la CIE J029: Faringitis aguda, no especificada con 2,379 atenciones; en el 2019 (enero-diciembre) se puede observar la misma causa de morbilidad experimenta un incremento porcentual del 24% (2954) en comparación con el año anterior, sin embargo, en el 2020 periodo de enero a noviembre se tiene un total de 847 atenciones.

En términos globales de las causas de morbilidad anual en emergencia, significó un crecimiento porcentual del 11% en el 2019 (47,267) con respecto al mismo periodo del 2018 (42,447), sin embargo, en el 2020 se observa un notorio decrecimiento en el periodo de enero a noviembre obteniéndose un total de 23,813 atenciones en emergencia en total.

CUADRO N° 05: VEINTE PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD DE EMERGENCIA (PERIODO 2018, 2019 Y 2020)

N° ORDEN	CODIGO	DIAGNOSTICO	2018 (Enero - Diciembre)		2019 (Enero - Diciembre)		2020 Corte (Enero - Noviembre)	
			TOTAL CASOS		TOTAL CASOS		TOTAL CASOS	
			TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
1	J00X	RINOFARINGITIS AGUDA, RINITIS AGUDA	5359	13%	7436	16%	1695	7%
2	A090	OTRAS GASTROENTERITIS I COLITIS NO ESPECIFICADAS DE ORIGEN INFECCIOSO	2561	6%	3208	7%	1113	5%
3	J029	FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	2379	6%	2954	6%	847	4%
4	E86X	DESHIDRATACION / DEPLECION DEL VOLUMEN	2030	5%	2083	4%	560	2%
5	J448	OTRAS ENFERMEDADES PULMONARES OBSTRUCTIVAS CRONICAS ESPECIFICADAS	1593	4%	1534	3%	258	1%
6	R509	FIEBRE, NO ESPECIFICADA	1561	4%	1043	2%	326	1%
7	O342	ATENCION MATERNA POR CICATRIZ UTERINA DEBIDA A CIRUGIA PREVIA	1512	4%	1257	3%	1162	5%
8	J459	ASMA NO ESPECIFICADO. ASMA DE APARICION TARDIA. BRONQUITIS	1405	3%	1469	3%	404	2%

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (PIA) ANUAL 2021 – HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO “SAN BARTOLOMÉ”



N° ORDEN	CODIGO	DIAGNOSTICO	2018 (Enero - Diciembre)		2019 (Enero - Diciembre)		2020 Corte (Enero - Noviembre)	
			TOTAL CASOS		TOTAL CASOS		TOTAL CASOS	
			TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
		ASMATICA/SOB SIBILIANCIA, HIP						
9	H669	OTITIS MEDIA AGUDA I SUBAGUDA SIN ESPECIFICAICON	1388	3%	1284	3%	259	1%
10	R11X	NAUSEA I VOMITO	862	2%	962	2%	246	1%
11	A059	INTOXICACION ALIMENTARIA BACTERIANA, NO ESPECIFICADA	753	2%	1072	2%	370	2%
12	B085	FARINGITIS VESICULAR ENTEROVIRICA	725	2%	883	2%	243	1%
13	J068	FARINGO AMIGDALITIS AGUDA	717	2%	703	1%	135	1%
14	K590	CONSTIPACION	716	2%	905	2%	380	2%
15	R104	OTROS DOLORES ABDOMINALES I LOS NO ESPECIFICADOS	662	2%	1159	2%	607	3%
16	J219	BRONQUIOLITIS SIN ESPECIFICAR, BRONQUIOLITIS AGUDA	569	1%	707	1%	86	0%
17	N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	552	1%	521	1%	234	1%
18	L509	URTICARIA, NO ESPECIFICADA	450	1%	488	1%	97	0%
19	O479	FALSO TRABAJO DE PARTO, SIN OTRA ESPECIFICACION	447	1%	1026	2%	1047	4%
20	O429	RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS, SIN ESPECIFICACION	417	1%	480	1%	300	1%
		TODAS LAS DEMAS	15789	37%	16093	34%	13444	56%
TOTAL			42,447.00	100%	47,267.00	100%	23,813.00	100%

Fuente: OEI – HONADOMANI “San Bartolomé”
Elaboración propia.

2.6.5. Atenciones en emergencia por servicio:

Del total de atenciones en Emergencia por servicios en el periodo de enero a noviembre del 2020, corresponde el 46% a Obstetricia, el 42% a Pediatría, el 6% a Cirugía, el 3% a Neonatología y Ginecología (Ver Cuadro N°06).

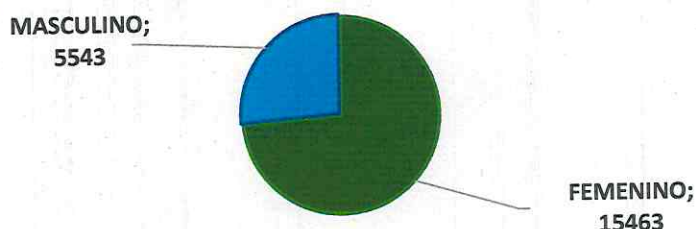
**CUADRO N° 06: ATENCIONES EN EMERGENCIA POR SERVICIOS-
PERIODO: ENERO – NOVIEMBRE 2020 – HONADOMANI.SB**

NUM	SERVICIOS	N°	%
1	CIRUGIA	1264	6%
2	GINECOLOGIA	645	3%
3	NEONATOLOGIA	697	3%
4	OBSTETRICIA	9666	46%
5	PEDIATRIA	8734	42%
	TOTAL	21006	100%

Fuente: OEI – HONADOMANI “San Bartolomé”

La distribución de las atenciones en Emergencia por género en el HONADOMANI.SB, corresponde el 26% al género masculino y el 74% de las atenciones al género femenino.

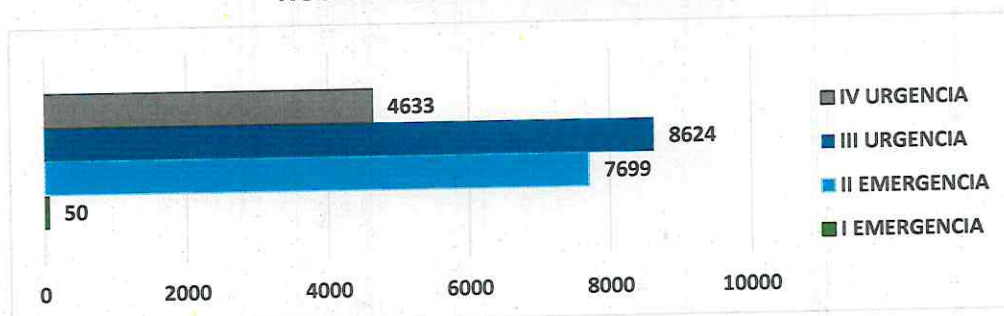
**GRÁFICO N° 04: DISTRIBUCIÓN POR SEXO EN ATENCIONES DE EMERGENCIA
PERIODO: ENERO – NOVIEMBRE 2020 – HONADOMANI.SB**



Fuente: OEI – HONADOMANI “San Bartolomé”

La relación a las atenciones en Emergencia por tipo de Prioridad, tenemos 50 atenciones por Prioridad I (riesgo inminente de muerte, atención inmediata); 7,699 atenciones correspondiente a la Prioridad II (agudo con riesgo de muerte); 8,624 atenciones por Prioridad III (no presenta riesgo de muerte) y 4,633 por Prioridad IV (sin compromiso de funciones vitales ni riesgo de complicaciones). Ver Grafica N°05.

**GRÁFICO N° 05: ATENCIONES POR PRIORIDAD EN EMERGENCIA ENERO –
NOVIEMBRE 2020 – HONADOMANI.SB**



Fuente: OEI – HONADOMANI “San Bartolomé”



2.6.6. Estado final de pacientes atendidos en emergencia:

En lo concerniente al estado final de los pacientes atendidos en Emergencia del HONADOMANI-SB, en el periodo de enero a noviembre del 2020, tenemos en altas un 64.24%, en hospitalización un 16.57%, hacia sala de partos un 12.43% y los otros estados dan un 6.76%. (Ver Cuadro N° 07).

CUADRO N° 07: ESTADO FINAL DE LOS ATENDIDOS EN EMERGENCIA – PERIODO: ENERO – NOVIEMBRE 2020 – HONADOMANI.SB

NUM	TOPICO	Nº	%
1	ALTA	13495	64.24%
2	HOSPITALIZACION	3481	16.57%
3	SALA DE PARTOS	2610	12.43%
4	URO	553	2.63%
5	OBSERVACION	334	1.59%
6	RETIRO VOLUNTARIO	327	1.56%
7	FUGA	139	0.66%
8	REFERIDO A	30	0.14%
9	SALA DE OPERACIONES	24	0.11%
10	TRANSFERENCIA	8	0.04%
11	FALLECIDO	5	0.02%
TOTAL		21006	100%

Fuente: OEI – HONADOMANI “San Bartolomé”

2.6.7. Atenciones realizadas en el Consultorio Diferenciado – Pacientes sospechosos o confirmados COVID-19:

Debido a la Emergencia Sanitaria Nacional se apertura el Consultorio Diferenciado para pacientes sospechosos y confirmados de COVID-19, las atenciones se realizaron a partir de abril con 352 atenciones, en mayo se experimenta un incremento del 59% (560) en las atenciones, en junio se realizaron 44% (804) más atenciones que el mes anterior, en julio se experimenta un incremento del 49% con un total de 1,196 atenciones, en agosto se tiene el mayor número de atenciones en el año con un total de 1,334 atenciones, en septiembre se observa un decrecimiento significativo del -33% (897) con respecto al mes anterior y en octubre se tiene un ligero decrecimiento del 9% (815).

CUADRO N° 07: ATENCIONES REALIZADAS EN EL CONSULTORIO DIFERENCIADO – PERIODO: ENERO – OCTUBRE 2020 – HONADOMANI.SB

Pacientes / Mes		ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMB	OCTUBRE
Atendidos	Pediátricos	99	222	316	467	554	378	357
	Gestantes	50	65	87	245	275	244	206
	Adultos no gestantes	203	273	401	484	505	275	252
TOTAL		352	560	804	1196	1334	897	815

Fuente: Consultorio Diferenciado – HONADOMANI “San Bartolomé”

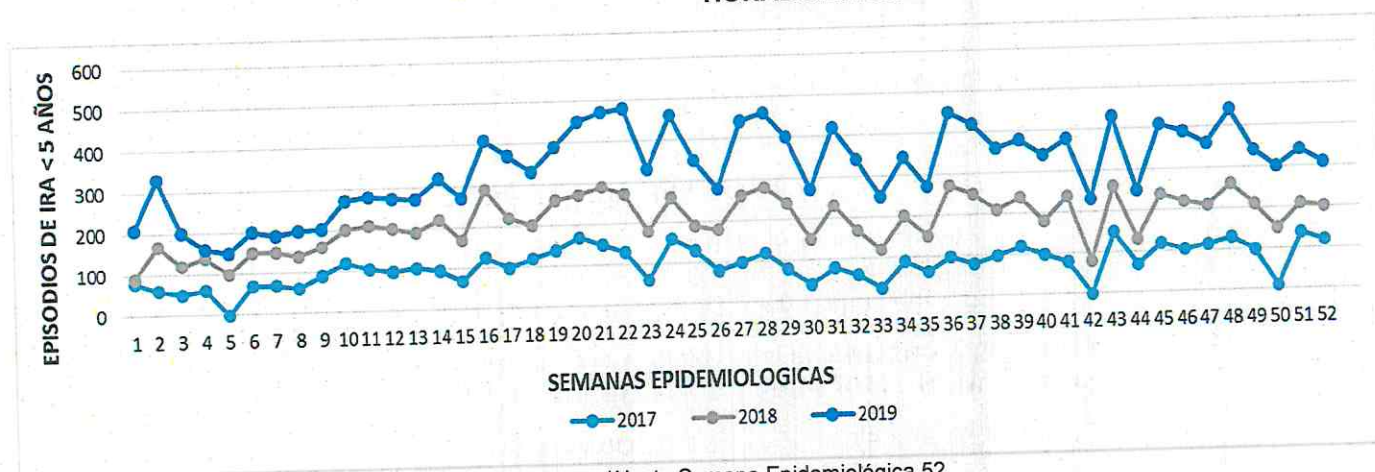


2.6.8. Vigilancia epidemiológica de transmisibles:

2.6.8.1. Enfermedades de Infecciones Respiratorias

En HONADOMANI San Bartolomé, hasta la SE 52 se han notificado 5943 episodios de IRAs en menores de 5 años (Gráfico 1); en comparación al año 2018 (5766 episodios), los episodios de IRA han aumentado en un 7%; siendo los distritos de Lima (1504 episodios), SMP (827 episodios), SJL (556) y Rímac (526) los de mayor demanda de infecciones respiratorias agudas (Gráfico N° 06):

GRÁFICO N° 06: NUMERO DE EPISODIOS DE IRAs EN MENORES DE 5 AÑOS POR SEMANA EPIDEMIOLOGICA* - PERIODO 2017 AL 2019 – HONADOMANI.SB

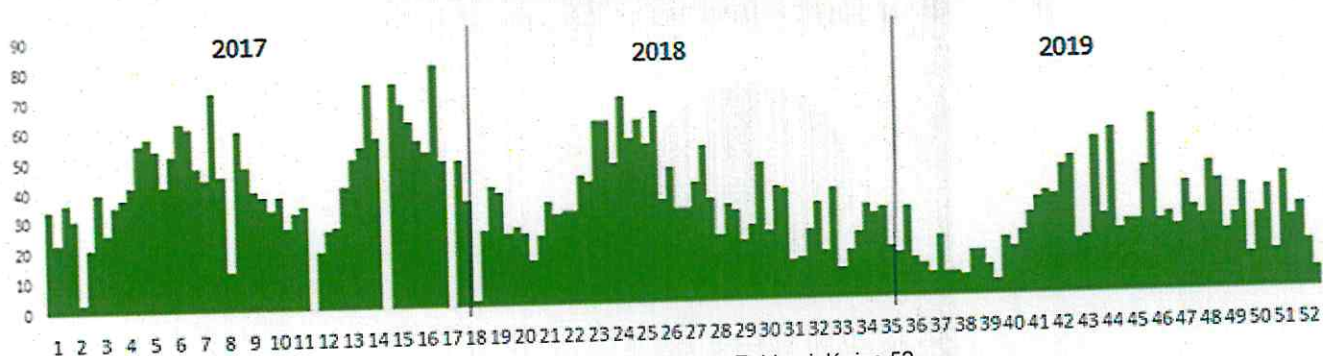


*Hasta Semana Epidemiológica 52.

Fuente: Unidad de VEA – Oficina de Epidemiología – HONADOMANI “San Bartolomé”

En HONADOMANI “San Bartolomé”, hasta la SE 52 del 2019 se notificó 1295 casos de SOB/ASMA, de los cuales 429 fueron en menores de 2 años y 866 fueron en menores de 2 a 4 años. Para el mismo periodo se notificaron 1727 casos confirmados en el 2018. La curva muestra una mayor actividad epidémica en la SE 31 en el 2019, mostrando una gran diferencia en los años 2018 y 2017. (Ver gráfico N° 06).

GRÁFICO N° 06: EPISODIOS DE SOP/ASMA EN MENORES DE 5 AÑOS POR SEMANA EPIDEMIOLOGICA* - PERIODO 2017 AL 2019 – HONADOMANI.SB



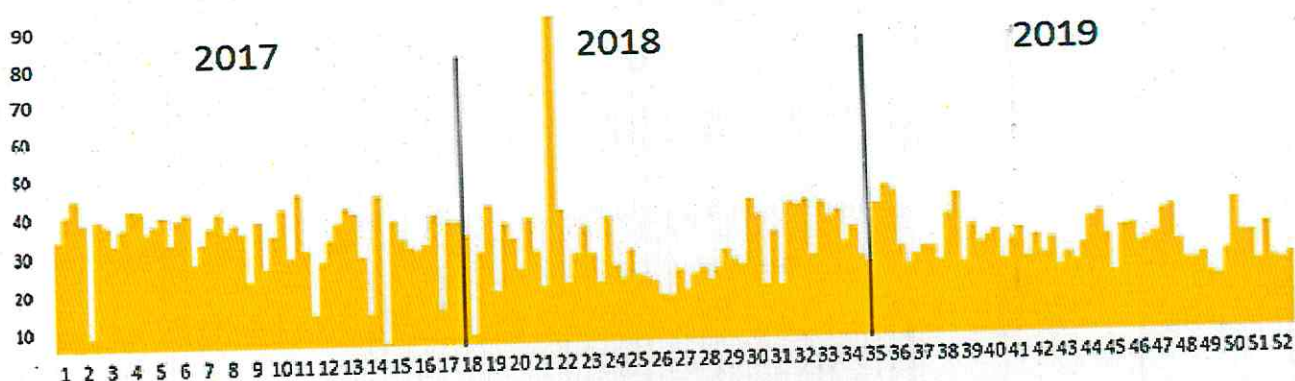
*Hasta Semana Epidemiológica 52.

Fuente: Unidad de VEA – Oficina de Epidemiología – HONADOMANI “San Bartolomé”

2.6.8.2. Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA):

La Tendencia de EDAs totales en estos últimos tres años hasta la SE 52 fue variada en términos generales. En el 2017 la tendencia disminuyó 0.5% (14) con relación al 2016. En el 2018 la tendencia disminuyó 18% (390) con relación al 2017. En relación a los episodios acumulados hasta la SE 52 - 2019 se tiene un acumulado de (2,133) episodios, lo cual representa una disminución de 1.4% (30) respecto del acumulado en el mismo periodo del 2018 (2,163) (Ver gráfico N° 07):

GRÁFICO N° 07: EPISODIOS DE EDAs EN MENORES DE 5 AÑOS POR SEMANA EPIDEMIOLOGICA* - PERIODO 2017 AL 2019 – HONADOMANI.SB

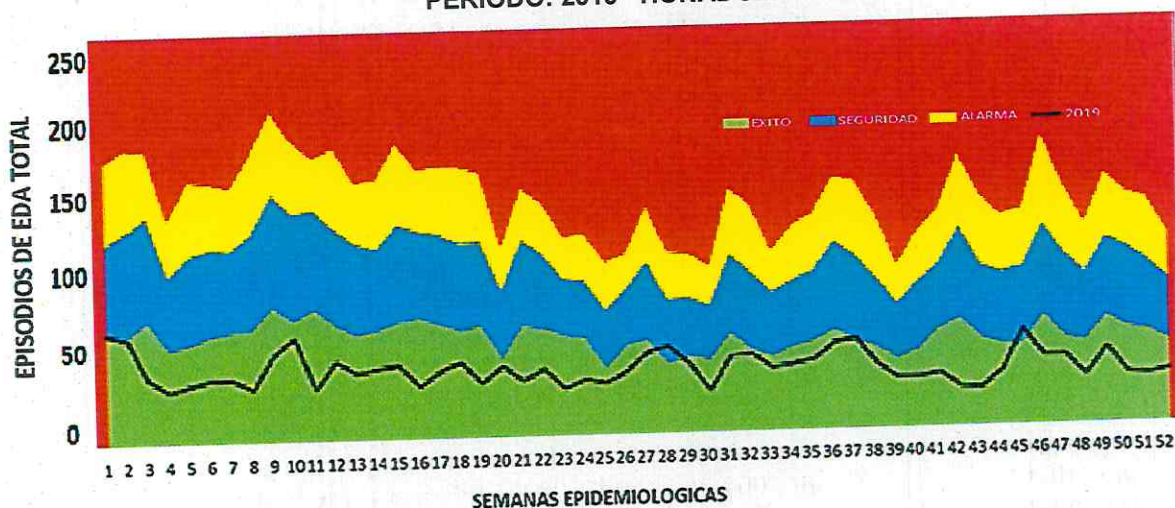


*Hasta Semana Epidemiológica 52.

Fuente: Unidad de VEA – Oficina de Epidemiología – HONADOMANI “San Bartolomé”

Durante la SE 52 - 2019 se notificaron 26 episodios de enfermedades diarreicas disintéricas con una tendencia decreciente 30% (34) con referencia a los casos de la semana anterior. En el canal endémico se observa que en la presente semana nos ubicamos en la zona de seguridad. Así mismo desde SE 01 a la SE 52-2019, se han notificado 652 episodios de EDA disintérica (Ver gráfico N° 08).

GRÁFICO N° 08: CANAL ENDEMICO DE EPISODIOS DE EDAs DISENTERICA PERIODO: 2019– HONADOMANI.SB



*Hasta Semana Epidemiológica 52.

Fuente: Unidad de VEA – Oficina de Epidemiología – HONADOMANI “San



2.6.10. Ingresos Hospitalarios:

En el periodo de enero a diciembre del 2018 en el HONADOMANI.SB, se registraron 11,306 ingresos hospitalarios, en mismo periodo en el 2019 se puede observar un decrecimiento de los egresos en un 6.46% (10,620) y en el periodo de enero a noviembre del 2020 el total de egresos es de 7,431. El servicio de Gineco-Obstetricia es el servicio con mayor cantidad de ingresos en comparación de otros servicios con 70% de ingresos hospitalarios en el 2018, con 65% en el 2019 y en el 2020 con 71% de ingresos, seguido de neonatología con 11% en el 2018, en el 2019 con 10% de ingresos y Neonatología con 11% en el 2018 y 10% en el 2019 (Cuadro N° 09):

CUADRO N° 09: INGRESOS HOSPITALARIOS POR AÑO: 2018, 2019 Y 2020* – HONADOMANI.SB

DETALLE	2018 (Enero - Diciembre)	2019 (Enero - Diciembre)	2020 *(Enero a noviembre)
GINECO-OBSTETRICIA	7914	6901	5254
MATERNAL FETAL	5792	4226	3319
MATERNAL FETAL COVID	0	0	664
GINECOLOGIA	580	576	325
GINECO COVID	0	0	51
GINECO-ONCOLOGIA	305	276	7
REPRODUCCIÓN HUMANA	517	571	8
ADOLESCENTES	325	603	204
U. DE CUIDADOS ESPECIALES OBSTETRICOS	395	649	676
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	864	1377	287
NEONATAL	54	72	34
LACTANES Y PRE-ESCOLARES	369	746	69
ESCOLARES	441	559	162
CIRUGIA COVID	0	0	22
PEDIATRÍA	1050	1031	500
LACTANTES	585	592	228
NIÑOS	433	399	109
ADOLESCENTES	32	40	28
PEDIATRIA COVID	0	0	135
NEONATOLOGÍA	1261	1093	1251
CUIDADOS INTERMEDIOS	863	733	480
REFERIDOS	398	360	241
NEONATOLOGIA COVID	0	0	530
EMERGENCIA Y CUID.CRIT.	217	218	139
NEO UCI	100	85	69
NEO UCI INTERMEDIO	1	3	2
NEO UCI COVID	0	0	5
PED. UTI	99	93	19
PED. UTI COVID	0	0	13
OBST. UCI MUJER	17	36	31
OBST. UCI INTERMEDIO MUJER	0	1	0
UCI MUJER COVID	0	0	3
TOTAL	11306	10620	7431

SERVICIOS	2018 %	2019 %	2020 %
GINECO-OBSTETRICIA	70%	65%	71%
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	8%	13%	4%
PEDIATRÍA	9%	10%	7%
NEONATOLOGÍA	11%	10%	17%
EMERGENCIA Y CUID.CRIT.	2%	2%	2%
TOTAL	100%	100%	100%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI "San Bartolomé"
Elaboración UPO-OEPE.

En el periodo de enero a diciembre del 2018 en el HONADOMANI.SB, se registraron 11,933 egresos hospitalarios, en mismo periodo en el 2019 se puede observar un decrecimiento de los egresos en un 12.82% (10,577) y en el periodo de enero a noviembre del 2020 el total de egresos es de 7,373. El servicio de Gineco-Obstetricia es el servicio con mayor cantidad de egresos en comparación de otros servicios con 68% egresos hospitalarios en el 2018, con 66% en el 2019 y con 71% en el 2020, seguido Pediatría con 10% en el 2018, con 11% en el 2019 y 8% en el 2020; y Neonatología con 10% en el 2018 y 2019, y 17% en el 2020 (Cuadro N° 10):

CUADRO N° 10: EGRESOS HOSPITALARIOS POR AÑO: 2018, 2019 Y 2020* – HONADOMANI.SB

DETALLE	2018			2019			2020		
	(Enero - Diciembre)			(Enero - Diciembre)			*(Enero a noviembre)		
GINECO-OBSTETRICIA	↑	8159	↓	6929	↓	5226			
MATERNAL FETAL		5187		4178		3665			
MATERNAL FETAL COVID		0		0		706			
GINECOLOGIA		692		624		499			
GINECO COVID		0		0		56			
GINECO-ONCOLOGIA		382		311		8			
REPRODUCCIÓN HUMANA		666		659		9			
ADOLESCENTES		1094		1131		269			
U. DE CUIDADOS ESPECIALES OBSTETRICOS		138		26		14			
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	↓	896	↑	1397	↓	293			
NEONATAL		109		66		26			
LACTANES Y PRE-ESCOLARES		363		775		73			
ESCOLARES		424		556		174			
CIRUGIA COVID		0		0		20			
PEDIATRÍA	↑	1236	↓	1119	↓	577			
LACTANTES		633		661		254			
NIÑOS		524		417		165			
ADOLESCENTES		79		41		36			
PEDIATRIA COVID		0		0		122			
NEONATOLOGÍA	↑	1194	↓	1090	↓	1255			
CUIDADOS INTERMEDIOS		807		725		518			
REFERIDOS		387		365		252			
NEONATOLOGIA COVID		0		0		485			
EMERGENCIA Y CUID.CRIT.	↑	448	↓	42	↓	52			
NEO UCI		204		22		20			
NEO UCI INTERMEDIO		104		6		3			
NEO UCI COVID		0		0		0			
PED. UTI		61		12		16			
PED. UTI COVID		0		0		4			
OBST. UCI MUJER		52		1		8			
OBST. UCI INTERMEDIO MUJER		27		1		1			
UCI MUJER COVID		0		0		0			
TOTAL	↑	11933	↓	10577	↓	7403			

SERVICIOS	2018			2019			2020		
	%			%			%		
GINECO-OBSTETRICIA	↑	68%	↓	66%	↓	71%			
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	↓	8%	↑	13%	↓	4%			
PEDIATRÍA	↓	10%	↑	11%	↓	8%			
NEONATOLOGÍA	↓	10%	↑	10%	↓	17%			
EMERGENCIA Y CUID.CRIT.	↑	4%	↓	0%	↓	1%			
TOTAL		100%		100%		100%			

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI “San Bartolomé”
Elaboración UPO-OEPE.



El HONADOMANI.SB se encuentra dentro de los primeros diez establecimientos notificantes con más casos de Infección Respiratoria Aguda (IRA) con un total de 1,528 en el 2020 (semana epidemiológica N° 49), lo que representa un decrecimiento de 364% de casos con respecto al mismo periodo en el 2019. (Ver Cuadro N° 11)

CUADRO N° 11: DIEZ PRIMEROS ESTABLECIMIENTOS NOTIFICANTES CON MÁS CASOS DE IRA, DIRIS LC 2019-2020 –HONADOMANI.SB

N°	Establecimientos	2019					2020				
		IRA no neumonía	Neumonía	Neumonía grave	SOB/ASMA	Total	IRA no neumonía	Neumonía	Neumonía grave	SOB/ASMA	Total
1	Hosp. San Juan De Lurigancho	11,294	562	502	1,878	14,236	4,805	287	109	282	5,483
2	Inst. Salud Del Niño	17,013	1,927	682	1,804	21,426	4,514	597	206	433	5,750
3	Hosp. Emergencias Pediátricas	9,948	1,391	249	3,743	15,331	1,983	473	97	749	3,302
4	Hosp. Dos De Mayo	4,804	332	360	1,097	6,593	1,509	174	76	314	2,073
5	Hosp. San Bartolomé	5,637	105	105	1,244	7,091	1,244	26	32	226	1,528
6	Hosp. Santa Rosa	6,530	228	141	498	7,397	844	52	20	35	951
7	Hosp. FAP	2,268	0	0	618	2,886	637	0	0	152	789
8	Hosp. Casimiro Ulloa	2,116	87	0	1,084	3,287	742	794	0	217	1,753
9	C.M.I. El Porvenir	2,194	2	0	72	2,268	531	112	0	21	664
10	C.S. San Cosme	2,110	0	0	95	2,205	620	0	0	9	629
	Otros establecimientos	83,205	3,307	167	12,667	99,346	14,974	5,199	21	1,666	21,860
	Total general	147,119	7,941	2,206	24,800	182,066	32,403	7,714	561	4,104	44,782

Fuente: Sala Situacional de Salud – SE 49 – DIRIS LC - HONADOMANI “San Bartolomé”

2.6.13. Indicadores Hospitalarios o sanitarios:

Los indicadores de gestión hospitalaria son un instrumento importante para promover la mejora continua, miden el cumplimiento de los objetivos institucionales, asimismo, determinan el rumbo que se quiera tomar a corto, mediano o largo plazo. Finalmente, vinculan sus resultados con la satisfacción de los pacientes.

2.6.13.1. Intervalo de Sustitución:

Con respecto al Intervalo de Sustitución del periodo enero a diciembre del 2018, se obtuvo un resultado de 1.11 días que una cama hospitalaria permanece desocupada entre el egreso de un paciente y el ingreso de otro, en el mismo periodo en el año 2019 se obtuvo un intervalo de sustitución del 5.39; en el periodo de enero a noviembre 2020 el intervalo de sustitución decrece a 2.42; es importante precisar que el valor del Intervalo de sustitución es ideal cuando es mayor que cero y menor que uno, expresando que, si un paciente egresa, esa cama es ocupada por otro paciente en un período menor de un día (Ver Cuadro N° 12):



CUADRO N° 12: INTERVALO DE SUSTITUCIÓN POR AÑO: 2018, 2019 Y 2020* – HONADOMANI.SB

SERVICIO	2018	2019	2020*
GINECO-OBSTETRICIA	↓ 0.47	↑ 1.12	0.85
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	↑ 5.83	↓ 2.76	1.75
PEDIATRÍA	↑ 2.57	↓ 1.20	3.30
NEONATOLOGÍA	↓ 0.36	↑ 0.65	1.20
EMERGENCIA Y CUID.CRIT.	↑ 3.17	↓ 2.69	2.89
TOTAL	↑ 1.11	↑ 1.33	1.48

*Periodo: enero-noviembre 2020

2.6.13.2. Promedio de permanencia:

El promedio de permanencia, es denominado a los días de asistencia que recibe cada paciente hospitalizado en un periodo de tiempo. En relación al año 2018 se tuvo un total de 4.92 días de asistencia, en el 2019 se incrementa a 5.39 días en promedio y en el 2020 (periodo: enero-noviembre), se tiene un promedio de permanencia de 2.84 (el estándar propuesto para hospitales por el MINSA se encuentra entre 6 a 8 días), el HONADOMANI.SB se encuentra por debajo del promedio de permanencia estipulado por el MINSA en los últimos tres años (Ver Cuadro N° 13):

CUADRO N° 13: PROMEDIO DE PERMANENCIA POR AÑO: 2018, 2019 Y 2020* – HONADOMANI.SB

SERVICIO	2018	2019	2020*
GINECO-OBSTETRICIA	↓ 3.45	↑ 3.77	2.42
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	↑ 7.00	↓ 6.06	6.04
PEDIATRÍA	↓ 7.97	↑ 8.64	4.64
NEONATOLOGÍA	↓ 7.58	↑ 9.03	2.65
EMERGENCIA Y CUID.CRIT.	↓ 11.97	↑ 46.75	1.59
TOTAL	↑ 4.92	↑ 5.39	2.84

*Periodo: enero-noviembre 2020

2.6.13.3. Porcentaje de Ocupación:

El Porcentaje de Ocupación, conocido también como grado de uso o índice ocupacional cama en el periodo de enero a diciembre del 2018, se obtuvo un porcentaje de 77.85% a nivel de todos los servicios del hospital, en el mismo periodo del 2019 se obtuvo un porcentaje de ocupación cama del 74.64%; y para el 2020 (enero a noviembre) se obtuvo un porcentaje de ocupación del 76.12%, cabe precisar que el valor estándar aceptable es de 80 a 100%, lo que significaría que nos encontramos por debajo del estándar del MINSA (Ver Cuadro N° 14):

**CUADRO N° 14: PORCENTAJE DE OCUPACIÓN POR AÑO: 2018, 2019 Y 2020* – HONADOMANI.SB**

SERVICIO	2018	2019	2020*
GINECO-OBSTETRICIA	↑ 86.21	↓ 70.72	78.64
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	↓ 55.53	↑ 66.07	42.68
PEDIATRÍA	↓ 72.85	↑ 86.39	80.02
NEONATOLOGÍA	↑ 92.87	↓ 86.38	97.89
EMERGENCIA Y CUID.CRIT.	↓ 68.56	↑ 80.26	57.48
TOTAL	↑ 77.85	↓ 74.64	76.12

*Periodo: enero-noviembre 2020

2.6.13.4. Rendimiento Cama:

El Rendimiento Cama en el periodo de enero a diciembre del 2018 fue de 74.74 pacientes tratados en cada cama hospitalaria o egresos por cama, siendo el estándar para el tercer nivel de atención de 5 egresos por cama mensual, es decir, 60 egresos por cama anual, lo que significaría que en el 2018 se obtuvo un resultado por encima del estándar, en el mismo periodo en el 2019 se obtuvo un rendimiento cama de 69.03 egresos por cama; y finalmente en el periodo de enero a noviembre del 2020, se obtuvo un rendimiento cama del 32.76 egresos por cama, siendo lo ideal un total de 55 egresos (5x11=55). (Ver Cuadro N° 15):

CUADRO N° 15: RENDIMIENTO CAMA POR AÑO: 2018, 2019 Y 2020* – HONADOMANI.SB

SERVICIO	2018	2019	2020*
GINECO-OBSTETRICIA	↑ 99.96	↓ 95.41	45.84
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	↓ 28.31	↑ 44.91	8.37
PEDIATRÍA	↓ 39.62	↑ 40.78	16.97
NEONATOLOGÍA	↑ 73.77	↓ 71.73	69.72
EMERGENCIA Y CUID.CRIT.	↑ 38.88	↓ 26.20	15.72
TOTAL	↑ 74.74	↓ 69.03	32.76

*Periodo: enero-noviembre 2020

2.6.13.5. Tasa de Mortalidad:

Con relación a la Tasa de Mortalidad (%) a nivel del hospital, con este indicador se evalúa la relación porcentual entre el número de egresos por defunción hospitalaria y el número de egresos en general, en relación del periodo de enero a diciembre del año 2018 se tuvo una tasa de mortalidad de 8.30%; en el mismo periodo del 2019 se obtuvo una tasa de mortalidad de 4.35%; y finalmente en el periodo de enero a noviembre del 2020, se observa una Tasa de mortalidad del 0.51%; asimismo se precisa, que el estándar para hospitales es de 2%.



Es importante resaltar que la Tasa de mortalidad (%) más alta en los tres años evaluados (2018, 2019 y 2020), la tiene el Servicio de Emergencia y Cuidados Críticos, es adecuado hacer énfasis que la mortalidad es el principal indicador de resultados de la calidad de la atención en las Unidades de Cuidados Intensivos (UCI), pese a que son unidades de atención para pacientes graves donde, inevitablemente, algunos fallecen, la atención que estos reciben está dirigida a evitar la muerte (Ver Cuadro N°16):

CUADRO N° 16: TASA DE MORTALIDAD POR AÑO: 2018, 2019 Y 2020* – HONADOMANI.SB

SERVICIO	2018	2019	2020*
GINECO-OBSTETRICIA	0.00	0.00	0.00
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	↑ 8.93	↓ 0.00	0.34
PEDIATRÍA	↑ 3.24	↓ 2.68	0.35
NEONATOLOGÍA	↓ 2.51	↑ 11.93	0.64
EMERGENCIA Y CUID.CRIT.	↑ 95.02	↓ 46.58	4.83
TOTAL	↑ 8.30	↓ 4.35	0.51

*Periodo: enero-noviembre 2020

2.7. RECURSOS HUMANOS:

Los recursos humanos son el pilar fundamental en el funcionamiento de los sistemas de salud y en nuestra institución en específico no es diferente, sin recursos humanos no podríamos lograr nuestra misión de brindar servicios de salud de calidad, no se podría satisfacer la demanda de servicios de salud, toda vez que los mismos involucran personas que a su vez van a determinar el logro de nuestras metas.

El Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, cuenta con diecinueve UPSS que brindan servicios de atención directa a los usuarios, en respuesta a sus objetivos misionales (dentro de los procesos misionales) que realiza a través de los servicios de Consulta Externa, Emergencia, Hospitalización, Centro Quirúrgico, Cuidados Críticos, Centro Obstétrico y Servicios de Apoyo Complementarios entre otros.

De la misma manera cuenta con UPS organizadas administrativamente, para facilitar los procesos de atención en condiciones óptimas (procesos de soporte), entre las que se encuentra la Oficina de Administración, de Planeamiento Estratégico, Seguros, Docencia e Investigación, Calidad, Epidemiología entre otros.

El HONADOMANI SB, cuenta con un total de 1851 trabajadores, de los cuales el 63% (1172) son nombrados, el 19% (352) son Contratos Administrativos de Servicios – CAS, el 4% son residentes y el 14% (255) corresponde a servicios por terceros (Ver Cuadro N° 17)



CUADRO N° 17: RECURSOS HUMANOS BAJO TODAS LAS MODALIDADES DE CONTRATACIÓN –PERIODO: 2020 – HONADOMANI.SB

Modalidad de contratación	Cantidad	%
Personal Nombrado	1172	63%
Personal CAS	352	19%
Servicios por Terceros	255	14%
Residentes	72	4%
TOTAL	1851	100%

Fuente: Integración de bases de Recursos Humanos HONADOMANI- noviembre 2020.
Elaboración UPO-OEPE.

Población de servidores nombrados del HONADOMANI “San Bartolomé”, según grupo ocupacional al 09 de noviembre del 2020, se distribuye de la siguiente manera:

CUADRO N° 17: PERSONAL NOMBRADO D.L. 276 SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL – ACTUALIZADO A NOVIEMBRE 2020 – HONADOMANI.SB

Profesionales de salud			Técnicos Asistenciales		
Medicina	177	29.45%	Técnico en Farmacia	25	6.02%
Enfermera	246	40.93%	Técnico de Nutrición	7	1.69%
Obstetricia	64	10.65%	Técnico en Radiología	1	0.24%
Tecnólogo Médico	44	7.32%	Técnico en Trabajo Social	1	0.24%
Biólogo	3	0.50%	Técnico en Laboratorio	34	8.19%
Psicólogo	8	1.33%	Técnico en Enfermería	271	65.30%
Trabajadora Social	19	3.16%	Auxiliar Asistencial	76	18.31%
Cirujano Dentista	9	1.50%	TOTAL	415	100%
Nutricionista	5	0.83%	Personal Profesional Técnico y Auxiliar		
Químico Farmacéutico	20	3.33%	TOTAL	157	100.00%
Técnico Especializado	6	1.00%			
TOTAL	601	100%			

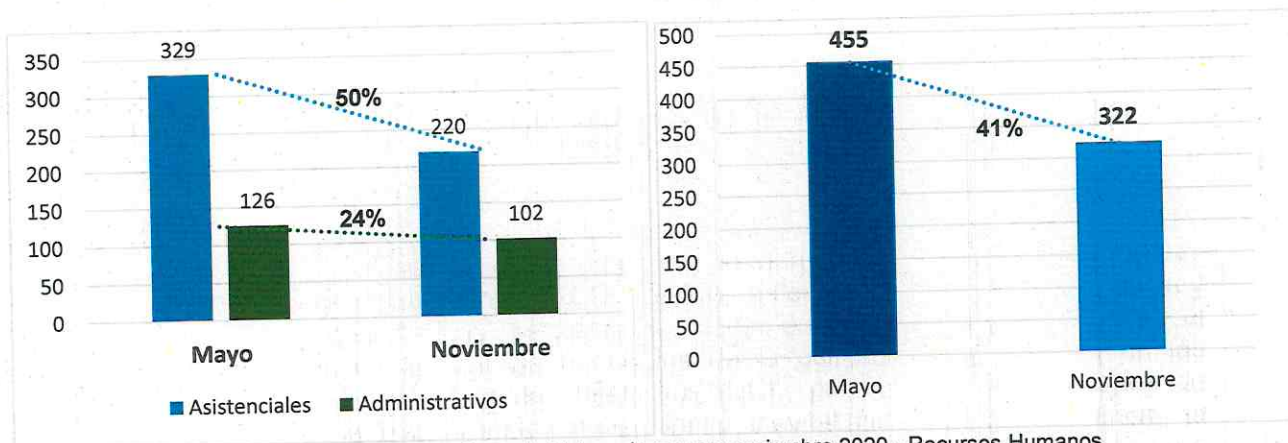
Al comienzo de la Emergencia Sanitaria Nacional por la COVID-19, se tomaron medidas extraordinarias con la finalidad de disminuir el riesgo contra la salud causada por el coronavirus, por lo que una de las medidas en materia de recursos humanos fueron las licencias con goce de haber por ser grupo de riesgo para el desarrollo de cuadros clínicos severos y muerte (comprendido por mayores a 60 años y comorbilidades).

El HONADOMANI “San Bartolomé”, había sufrido una disminución significativa del personal asistencial y administrativo a causa de licencias con goce de haber por grupo de riesgo (comorbilidad y mayores de 60 años); en mayo se tuvo un total de 455 trabajadores con licencias con goce de haber, sin embargo a noviembre del 2020, un total de 133 servidores han retornados a sus labores previa evaluación médica por Salud Ocupacional de la institución y con la ampliación del límite de edad en cuanto al personal de riesgo, pasando de mayores de 60 años a mayores de 65 años, logrando así disminuir la brecha de personal, cabe precisar que debido a la brecha por licencias, es que la cantidad de contratos por modalidad de servicios por terceros tuvo un incremento significativo en el año, pasando de 210 contratos de terceros en enero a 255 contratos a noviembre del 2020, es decir un incremento del 21%.



Al desagregar la información por personal asistencial y administrativo en los meses que se están evaluando, se puede observar de acuerdo con la Gráfica N° 09, en mayo del 2020, se tuvo un total de 329 licencias con goce de haber en personal asistencial, sin embargo, en el mes de noviembre se puede observar una disminución porcentual del 50%, es decir 220 servidores asistenciales de licencia. Con respecto al personal administrativo, en mayo se tiene un total de 126 licencias con goce de haber y para el mes de noviembre se observa un decrecimiento del 24% con un total de 102 licencias.

GRAFICA N° 09: LICENCIAS CON GOCE DE HABER DEL PERSONAL ASISTENCIAL /ADMINISTRATIVO COMPARATIVO DE MAYO Y NOVIEMBRE- HONADOMANI.SB



Fuente: Base de Licencias con Goce de Haber, de mayo y noviembre 2020 - Recursos Humanos HONADOMANI-SB - Elaboración UPO-OEPE.

2.8. RECURSOS FINANCIEROS:

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del HONADOMANI.SB en los últimos 8 años, ha tenido un comportamiento en crecimiento en todos los años, con excepción del 2018 y 2019, donde se puede apreciar una disminución porcentual del 4.27% y 2,68% respectivamente. Asimismo, el mayor incremento porcentual en el PIA es del año 2015 con respecto al 2014, en el que se puede observar un incremento del 36.49%.

CUADRO N° 18: VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) DESDE EL 2014 AL 2021 – HONADOMANI.SB

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) - DESDE EL 2014 AL 2021							
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
RECURSOS ORDINARIOS (RO)	50,409,053	71,680,938	73,481,550	83,910,108	84,541,195.00	83,130,944.00	90,349,747.00	93,627,889.00
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (RDR)	8,874,500	9,233,031	8,132,841	8,282,870	3,713,223.00	2,756,867.00	7,000,000.00	4,503,749.00
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (DYT)	0	0	0	0	0	0	0	459,584.00
TOTAL S/.	S/59,283,553.00	S/80,913,969.00	S/81,614,391.00	S/92,192,978.00	S/88,254,418.00	S/85,887,811.00	S/97,349,747.00	S/98,591,222.00
VARIACION %	-	↑ 36.49%	↑ 0.87%	↑ 12.96%	↓ -4.27%	↓ -2.68%	↑ 13.35%	↑ 1.28%

Fuente: Consulta Amigable – Consulta de Ejecución de Gasto - MEF
Elaboración UPO-OEPE.

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del HONADOMANI.SB en los últimos 7 años, ha tenido un comportamiento en crecimiento en todos los años, con excepción del 2015 y 2017, donde se puede apreciar una disminución porcentual del 3.12% y 3.27% respectivamente. Asimismo, el mayor incremento porcentual en el PIM es del año 2018 con respecto al 2017, en el que se puede observar un incremento del 26.06%.

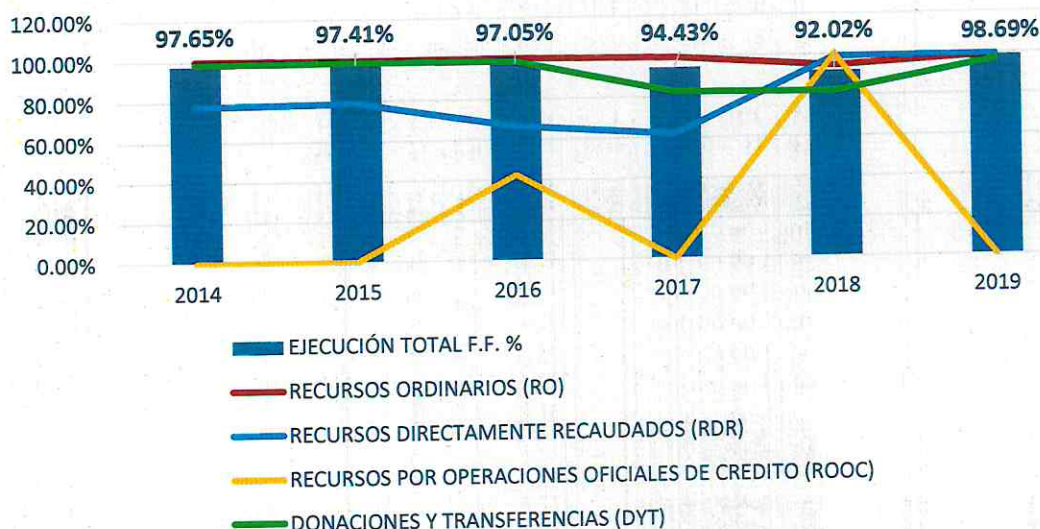
CUADRO N° 19: VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) DE LOS AÑOS: 2014 AL 2021 – HONADOMANI.SB

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) - DESDE EL 2014 AL 2021						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
RECURSOS ORDINARIOS (RO)	82,007,843	78,911,910	82,671,210	80,262,586	97,515,575.00	106,563,694.00	115,736,223.00
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (RDR)	9,681,153	10,658,875	8,472,558	6,623,537	4,762,893.00	7,576,870.00	8,344,358.00
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	0	85,000	0	48,720.00	0.00	5,011,533.00
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (DYT)	11,997,891	10,885,210	14,821,259	15,693,328	26,982,285	19,315,507	16,527,885
TOTAL S/.	103,686,887.00	100,455,995.00	106,050,027.00	102,579,451.00	129,309,473.00	133,456,071.00	145,619,999.00
VARIACION %		↓ -3.12%	↑ 5.57%	↓ -3.27%	↑ 26.06%	↑ 3.21%	↑ 9.11%

Fuente: Consulta Amigable – Consulta de Ejecución de Gasto – MEF.
Elaboración UPO-OEPE.

La ejecución presupuestal del HONADOMANI “San Bartolomé”, fue de 97% en los años del 2014 al 2016, sin embargo, en el 2017, se tiene una disminución de casi tres puntos porcentuales (94.43%) con respecto al año anterior, en el 2018 también se experimenta una disminución en la ejecución financiera con respecto al periodo anterior; no obstante, el año con mayor ejecución presupuestal en los años evaluados es el 2019 con 98.69%.

GRAFICA N° 09: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DESDE EL 2014 AL 2019 – HONADOMANI.SB



Fuente: Consulta Amigable – Consulta de Ejecución de Gasto – MEF.
Elaboración UPO-OEPE.

El presupuesto Institucional Modificado de los últimos 7 años, distribuido por categoría presupuestal, según detalle del cuadro N° 20, asimismo se puede observar que dentro de los PPRs el programa con más presupuesto es el PPR: 0002 SALUD MATERNO NEONATAL, comportamiento que se puede observar en los 7 años evaluados de acuerdo al Cuadro N°20:

CUADRO N° 20: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO DISTRIBUIDO POR CATEGORIA PRESUPUESTAL:

EJECUCIÓN META FISICA	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020*
PPR: 001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	4,144,106.00	4,964,733.00	4,961,438.00	4,948,240.00	8,170,519.00	7,496,063.00	6,584,997.00
PPR: 0002 SALUD MATERNO NEONATAL	19,586,250.00	20,037,345.00	19,277,354.00	22,019,504.00	32,633,363.00	35,798,030.00	26,572,416.00
PPR: 0016 TBC-VIH/SIDA	1,638,110.00	1,335,931.00	1,025,146.00	516,948.00	1,116,624.00	1,436,657.00	2,016,361.00
PPR: 0017 ENFERMEDADES METABOLICAS Y ZOONOSIS	-	-	-	-	78.00	-	-
PPR: 0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	1,240,344.00	1,235,046.00	891,044.00	1,212,991.00	157,399.00	1,712,392.00	1,742,532.00
PPR: 0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	879,869.00	961,468.00	826,698.00	781,552	875,826.00	1,358,885.00	1,206,301.00
PPR: 0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	2,932,639.00	2,250,719.00	459,364.00	216,396	100,945.00	120,190.00	162,162.00
PPR: 0080 LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	-	-	-	-	-	-	113,792.00
PPR: 0092: INCLUSIÓN SOCIAL INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5,000.00	-	-	-	-	-	-
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	3,561,069.00	3,078,832.00	7,274,616.00	10,405,319	14,450,323.00	16,612,073.00	19,376,511.00
PPR: 0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	-	155,036.00	32,523.00	527,599	685,239	619,113.00	714,611.00
PPR: 0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	-	39,312.00	20,100.00	186,032	472,697	713,373.00	734,369.00
9001: ACCIONES CENTRALES	18,756,529.00	13,294,064.00	14,130,677.00	15,813,116	18,408,485	18,894,510.00	17,393,535.00
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN UN PRODUCTO (APNOP)	50,942,971.00	53,103,509.00	57,151,067.00	45,951,754	50,821,384	48,694,785.00	69,002,412.00
TOTAL	103,686,887.00	100,455,995.00	106,050,027.00	102,579,451.00	129,309,473.00	133,456,071.00	145,619,999.00

* Al 27 de diciembre 2020.

(-) No aplica para el año fiscal.

Fuente: Consulta Amigable – Consulta de Ejecución de Gasto – MEF.

Elaboración UPO-OEPE.

En el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional por la COVID-19, al HONADOMANI SB, han transferido a la Actividad Operativa **5006269 – Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus**, la suma de **S/. 11, 975,010.00**, para los conceptos descritos de acuerdo al **Cuadro N° 21:**

CUADRO N° 21: TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL POR LA COVID-19 – AÑO 2020 –HSB

ITEM	NRO RESOLUCION	FECHA - RESOLUCION	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CLASIFICADOR	META	MONTO S/.
1	RM N°097-2020/MINSA	18/03/2020	INCORPORACION DE RECURSOS PARA FINANCIAMIENTO DE MATERIAL MÉDICO E INSUMOS	RECURSOS ORDINARIOS (RO)	DIVERSOS	114	S/. 896,026.00
2	RS N°051-2020/MINSA	04/05/2020	PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS AL PERSONAL DE SALUD - EMERGENCIA COVID 19	RECURSOS ORDINARIOS (RO)	23.27.27	114	S/. 1,017,576.00
3	RS N°056-2020/MINSA	21/05/2020	CONTRATACIONES MODALIDAD CAS - EMERGENCIA COVID 19	RECURSOS ORDINARIOS (RO)	23.28.11-23.28.12	114	S/. 204,500.00
4	RM N° 406-2020/MINSA	17/06/2020	PAGO POR BONIFICACION EXTRAORDINARIA A FAVOR DE PERSONAL - EMERGENCIA COVID 19	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	21.13.39 - 23.28.17	114	S/. 97,633.00
5	RS. N° 78-2020/MINSA	12/06/2020	PAGO DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE SALUD - EMERGENCIA COVID 19	RECURSOS ORDINARIOS (RO)	21.13.15	114	S/. 3,281,861.00
6	RM N°568-2020/MINSA	03/08/2020	PAGO DE BONO EXTRAORDINARIO - ABRIL Y MAYO 2020	RECURSOS ORDINARIOS (RO)	21.13.39-23.28.17	114	S/. 561,889.00
7	RS N°165-2020/MINSA	12/08/2020	CONTRATACIONES MODALIDAD CAS - EMERGENCIA COVID 19 (AGOSTO)	RECURSOS ORDINARIOS (RO)	23.28.11-23.28.12	114	S/. 651,137.00
8	RM N°661-2020/MINSA	25/08/2020	PAGO DE BONO EXTRAORDINARIO DEL PERSONAL - EMERGENCIA COVID 19	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO (19)	21.13.39-23.28.17	114	S/. 596,880.00
9	RM N°693-2020/MINSA	03/09/2020	PAGO DE CAS COVID 19 - SEPTIEMBRE 2020	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO (19)	23.28.11-23.28.12	114	S/. 592,599.00
11	RM N°795-2020/MINSA	30/09/2020	PAGO DE BONO EXTRAORDINARIA MARZO 2020	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO (19)	21.13.39-23.28.17	114	S/. 261,360.00
12	RM N°821-2020/MINSA	07/10/2020	PAGO DE BONIFICACION EXTRAORDINARIA DE LOS MESES DE MAYO (COMPLEMENTARIO) Y JULIO	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO (19)	21.13.39-23.28.17	114	S/. 582,480.00
13	RM N°866-2020/MINSA	19/10/2020	PAGO PARA CONTRATACIONES CAS COVID - OCTUBRE 2020	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO (19)	23.28.11	114	S/. 681,446.00

ITEM	NRO RESOLUCION	FECHA - RESOLUCION	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CLASIFICADOR	META	MONTO S/.
14	RM N°292-2020/MINSA	23/11/2020	PAGO PARA CONTRATACIONES CAS COVID - NOVIEMBRE 2020	RECURSOS ORDINARIOS (RO)	23.28.11	114	S/. 350,488.00
15	RM N°965-2020/MINSA	26/11/2020	PAGO DE BONO EXTRAORDINARIA AGOSTO 2020	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO (19)	21.13.39-23.28.17	114	S/. 875,520.00
16	RM N°1067-2020/MINSA	22/12/2020	PAGO DE BONO EXTRAORDINARIA SEPTIEMBRE COVID 2020	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO (19)	21.13.39-23.28.17	114	S/. 607,680.00
17	RM N°1068-2020/MINSA	23/12/2020	PAGO PARA CONTRATACIONES CAS COVID - DICIEMBRE 2020	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO (19)	23.28.11	114	S/. 108,255.00
18	RM N°1069-2020/MINSA	23/12/2020	PAGO DE BONO EXTRAORDINARIA OCTUBRE COVID 2020	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO (19)	21.13.39-23.28.17	114	S/. 607,680.00
TOTAL							S/. 11,975,010.00

Fuente: Equipo de Presupuesto – Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.
Elaboración UP-OEPE

Asimismo, se realizaron modificaciones presupuestales internas en el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional para asignar presupuesto por la suma de **S/. 3, 846,154.00** a la Actividad Operativa **5006269 – Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus.**

CUADRO N° 22: RESUMEN DE LAS TRANSFERENCIAS Y MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL POR LA COVID-19

Actividad Operativa	Transferencias de recursos financieros	Modificaciones Presupuestales (internas)	TOTAL DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL – COVID-19
5006269 – Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus.	S/. 11,975,010.00	S/. 3,846,154.00	S/. 15,821,164.00

Fuente: Equipo de Presupuesto – Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.
Elaboración UPO-OEPE

3. POLITICA INSTITUCIONAL

El HONADOMANI, es un establecimiento de atención recuperativa y de rehabilitación altamente especializada y de enfoque integral a la Mujer con necesidades de atención en su salud sexual y reproductiva y al Neonato, Niño y Adolescente.



3.1. MISIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD (MINSA)

La misión del Ministerio de Salud se encuentra contenida en el Plan Estratégico Institucional 2019- 2023:

“Conducir con eficiencia e integridad el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud basado en Redes integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población”.

3.2. MISIÓN DEL HONADOMANI “SAN BARTOLOMÉ”

A su vez el HONADOMANI S. B. dependencia que tiene condición de unidad ejecutora del pliego MINSA tiene su propia misión:

“Somos un hospital de referencia nacional, que brinda atención altamente especializada a la salud sexual y reproductiva de la mujer y atención integral al feto, neonato, lactante, niño y adolescente; con calidad, eficiencia e inclusión social. Nuestro aporte a la sociedad, se consolida con la Docencia e Investigación que desarrollamos en forma permanente y nuestra participación activa en los planes y programas nacionales, así como en las acciones de proyección social a la comunidad”.

3.3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

Los objetivos estratégicos 2019-2023 que el MINSA ha priorizado a fin de atender los problemas o necesidades de salud, son:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES DEL MINSA (2019- 2023)

OEI 1

Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.

OEI 2

Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en redes integradas de salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

OEI 4

Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.

OEI 5

Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.

**OEI 6**

Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del gobierno digital en salud.

OEI 8:

Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2019- 2023. MINSA⁵

3.4. ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES

Los objetivos estratégicos se desagregan en acciones estratégicas, las cuales expresan la entrega de un bien o un servicio para la población o usuarios atendidos por la entidad. Para el HONADOMANI San Bartolomé se han identificado los siguientes Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales, que corresponde a sus funciones y su misión como Hospital Nacional Altamente Especializado.

CUADRO N° 21: ALINEAMIENTO CON OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PEI

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	ALINEAMIENTO CON LAS CATEGORIAS PRESUPUESTALES
OEI 01: Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.	1.1. Vacunación completa en niñas y niños menores de 15 meses de edad; y en niñas entre 9 y 13 años; con cobertura óptimas.	PPR 001 - PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL
	1.2. Prevención y control de enfermedades transmisibles fortalecidos con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	PPR 001 - PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL PPR 016 - TBC-VIH/SIDA
	1.3. Vigilancia y control de las infecciones asociadas a la atención sanitaria.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
	1.5. Prevención, detección precoz y atención integral, oportuna, de la anemia en niños y niñas menores de 3 años; mujeres adolescentes y gestantes; y de la desnutrición crónica infantil.	PPR 001 - PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL
	1.6. Prevención, detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	PPR 024 - PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER PPR 018 - ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES PPR 129 - PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

⁵ Plan Estratégico Institucional (PEI) del MINSA, periodo 2019 – 2023, aprobado con Resolución Ministerial N° 546-2020/MINSA.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	ALINEAMIENTO CON LAS CATEGORIAS PRESUPUESTALES
	1.7 Prevención, detección precoz y atención integral; por curso de vida; de problemas de salud mental; con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario; y en la violencia y adicciones.	PPR 80 - LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR PPR 131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL
OEI 02: Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en redes integradas de salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	2.3. Redes integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional.	PPR 002 - SALUD MATERNO NEONATAL 9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
	2.4. Atención de urgencias y Emergencias médicas; eficiente y oportuna.	PPR 104 - REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS
	2.8. Provisión segura, oportuna y de calidad de sangre, y hemoderivados; así como de órganos, tejidos y células para trasplantes; mediante sistemas eficientes.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
OEI 04: Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.	4.2. Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.	PPR 002 - SALUD MATERNO NEONATAL 9001 - ACCIONES CENTRALES 9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
	4.3. Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados del sistema de salud.	9001 - ACCIONES CENTRALES
OEI 05: Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.	5.1. Plan de dotación de recursos humanos en salud acordado con gobiernos regionales.	9001 - ACCIONES CENTRALES
	5.2. Acuerdos entre instituciones formadoras e institución prestadora; implementada.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
OEI 06: Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del gobierno digital en salud.	6.1. Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de enfermedades; implementado.	9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
OEI 08: Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.	8.4. Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia; de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres.	PPR 068 - REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
	8.5. Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE salud, de la información de casos de emergencias masivas y desastres.	PPR 068 - REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

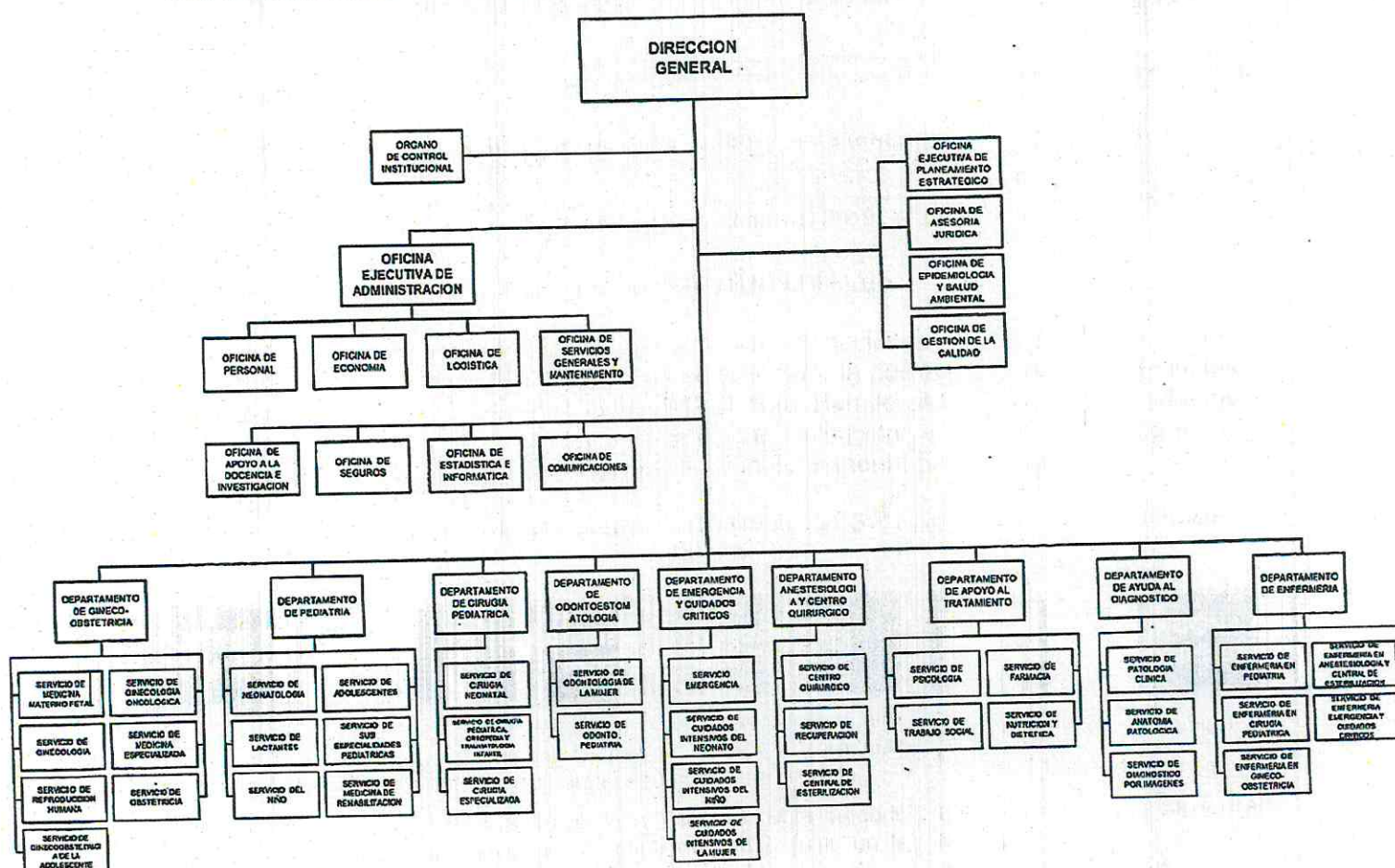
3.5. RESULTADOS ESPERADOS

1	Reducir la mortalidad materna y neonatal con énfasis en la población más vulnerable.
2	Reducir la desnutrición crónica en menores de 5 años con énfasis en la población de pobreza y extrema pobreza
3	Disminuir y controlar las enfermedades no transmisibles con énfasis en la población de pobreza y extrema pobreza
4	Disminuir y controlar las enfermedades transmisibles con énfasis en la población de pobreza y extrema pobreza
5	Reducir los riesgos de desastre en salud originados por factores extremos
6	Fortalecer el ejercicio de rectoría y optimización de los servicios de salud

4. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

El Hospital Nacional Docente Madre-Niño “San Bartolomé” es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud. El hospital cuenta con un órgano de Dirección, un órgano de Control, 04 órganos de Asesoramiento, 05 órganos de Apoyo, y 09 órganos de Línea, según se establece en el ROF vigente aprobado mediante RM N° 884-2003-SA/DM.

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



4.1. CARTERA DE SERVICIOS

La cartera de servicios del Hospital vigente al año 2018, se aprobó mediante Resolución Directoral N° 738-DG- DIRIS-LC- 2018, con fecha 12 de noviembre del 2018, el cual consta de 95 ítems, y un total de 58 folios, donde se describen los servicios que el Hospital brinda a los usuarios. Se presenta a continuación de manera gráfica el resumen de la cartera de servicios.



SUB ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS DEL HOSPITAL SAN BARTOLOMÉ



NUESTROS SERVICIOS





Para cumplir su misión y lograr sus objetivos funcionales tiene una estructura orgánica integrada por órganos de dirección, de control asesoramiento, apoyo y de línea.

4.2. FUNCIONES GENERALES

Las funciones generales del Hospital Nacional de Docente Madre Niño son las siguientes:

- Lograr la recuperación de la salud sexual y reproductiva de la mujer, de la salud del niño y el adolescente y la rehabilitación de las capacidades de nuestros pacientes, en condiciones de oportunidad, equidad, calidad y plena accesibilidad, en Consulta Externa, Hospitalización y Emergencia.
- Defender la vida y proteger la salud de la persona desde su concepción hasta su muerte natural.
- Lograr la prevención y disminución de los riesgos y daños a la salud.
- Apoyar la formación y especialización de los recursos humanos, asignados al campo clínico y el personal para la docencia e investigación, a cargo de las Universidades e Instituciones educativas, según los convenios respectivos.
- Administrar los recursos humanos, materiales económicos y financieros para el logro de la misión y sus objetivos en cumplimiento a las normas vigentes.
- Mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención a la salud, estableciendo las normas y los parámetros necesarios, así como generando una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su entorno familiar

5. PROGRAMACIÓN FINANCIERA:

El Presupuesto según el Módulo Multianual 2021 para el Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé por toda fuente de financiamiento asciende a la cifra de S/. 98,591,222.00, en lo que corresponde a la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios (RO) asciende a la cantidad de S/. 93,627,889.00, asimismo, en lo que corresponde a la Fuente de Financiamiento 09 Recursos Directamente Recaudados (RDR) asciende a la cantidad de S/. 4,503,749.00, finalmente, en lo que corresponde a la Fuente de Financiamiento 13 Donaciones y Transferencias (DYT) el monto asciende a la suma de S/. 459,584.00.

CUADRO N° 22: PIA 2021 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO – HONADOMANI.SB

FUENTE DE FINANCIAMIENTO (F.F)	APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) – TOTAL S/.
00 RECURSOS ORDINARIOS (RO)	S/. 93,627,889.00
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (RDR)	S/. 4,503,749.00
13 – DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (DYT)	S/. 459,584.00
TOTAL	S/. 98,591,222.00

Fuente: Módulo de Programación Multianual 2021/ Aprobación de Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).
Elaboración UP-OEPE.

Desagregándose en la Genérica de gastos 2.1 – Personal y Obligaciones Sociales- el monto asignado es de S/. 64,325,887.00, en la Genérica de gastos 2.2 – Pensiones y Otras Prestaciones Sociales – el monto asignado es de S/. 6,357,482.00, en la Genérica de gastos 2.3 – Bienes y Servicios- el monto asignado es de S/. 27,847,853.00 y en la Genérica de gastos 2.5 – Otros Gastos- el monto asignado es de S/. 60,000.00, a nivel de todas las fuentes de financiamiento descritas líneas precedentes.

En lo que corresponde a las Categorías Presupuestales, la asignación de recursos financieros para lo correspondiente a los Programas Presupuestales (PPR'S) asciende a la suma de **S/. 49,229,246.00**, desagregándose según cuadro siguiente:

CUADRO N° 23: PIA 2021 POR GENERICA DE GASTO Y PPRs – HONADOMANI.SB

PPR	DENOMINACION PROGRAMA PRESUPUESTAL	GENERICA DE GASTOS (G.G)	MONTO ASIGNADO S/.	MONTO TOTAL S/.
0001	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	2.1	S/.5,075,963.00	S/.5,784,283.00
		2.3	S/.708,320.00	
0002	SALUD MATERNO NEONATAL	2.1	S/.19,308,682.00	S/.20,842,713.00
		2.3	S/.1,534,031.00	
0016	TBC – VIH/SIDA	2.1	S/.946,549.00	S/.1,197,887.00
		2.3	S/.251,338.00	
0018	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	2.1	S/.961,523.00	S/.1,251,107.00
		2.3	S/.289,584.00	
0024	PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	2.1	S/.837,320.00	S/.995,022.00
		2.3	S/.157,702.00	
0068	REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGERNCIAS POR DESASTRES	2.3	S/.54,000.00	S/.54,000.00
0104	REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	2.1	17,029,960.00	S/.17,749,069.00
		2.3	S/.719,109.00	
0129	PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2.1	S/.564,545.00	S/.694,194.00
		2.3	S/.129,649.00	
0131	CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	2.1	S/.576,281.00	S/.660,971.00
		2.3	S/.84,690.00	
TOTAL				S/.49,229,246.00

Fuente: Modulo de Programación Multianual 2021/ Aprobación de Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).
Elaboración UP-OEPE

En lo que corresponde a las Categorías Presupuestales Acciones Centrales (9001) y Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos (APNOP) asciende a la suma de **S/. 49,361,976.00**, desagregándose según los siguientes detalles:

CUADRO N° 24: PIA 2021 POR GENERICA DE GASTO – APNOP Y ACCIONES CENTRALES – HONADOMANI.SB

CATEG. PRESU.	DENOMINACION PROGRAMA PRESUPUESTAL	GENERICA DE GASTOS (G.G)	MONTO ASIGNADO S/.	MONTO TOTAL S/.
9001	ACCIONES CENTRALES	2.1	S/.8,777,675.00	S/.14,555,899.00
		2.3	S/.5,718,224.00	
		2.5	S/.60,000.00	
9002	APNOP	2.1	S/.10,247,389.00	S/.34,806,077.00
		2.2	S/.6,357,482.00	
		2.3	S/.18,201,206.00	
TOTAL				S/. 49,361,976.00

Fuente: Modulo de Programación Multianual 2021/ Aprobación de Presupuesto Institucional de Apertura (PIA). Elaboración UP-OEPE.

6. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

6.1. ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS POR CATEGORIA PRESUPUESTAL AÑO FISCAL 2021:

Las actividades operativas programadas para el año fiscal 2021 por Programas Presupuestales, Acciones Centrales (AC) y Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos (APNOP), dan la suma de 109 actividades operativas, distribuidas de acuerdo al Cuadro N° 25.

CUADRO N° 25: ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMAS POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL – HONADOMANI.SB

CATEGORIA PRESUPUESTAL		A.O Programadas
PPR 001	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	9
PPR 002	SALUD MATERNO NEONATAL	15
PPR 016	TBC-VIH/SIDA	14
PPR 018	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	11
PPR 024	PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	7
PPR 068	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	8
PPR 104	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	9
PPR 129	PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	4
PPR 131	CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	7
9001	ACCIONES CENTRALES	4
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	21

TOTAL	109
--------------	------------

6.2. ACTIVIDADES NUEVAS CON PROGRAMACIÓN DE META FISICA, SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:

Actividades Operativas nuevas incorporadas en el Aplicativo CEPLAN V.01, se programó de acuerdo a lo establecido en la Cartera de Servicio y Anexo N° 01: Listado de Subproductos proporcionados por MINSA, según la categorización de Hospitales de nivel III-E, las actividades se programaron con meta física, pero sin asignación presupuestal para el 2021, las mismas que serán analizadas y evaluadas por el Equipo de Presupuesto de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, con la finalidad de determinar las modificaciones presupuestales correspondientes para la asignación de presupuesto de acuerdo a los requerimientos de los responsables de las actividades para el cumplimiento de las metas propuestas (Cuadro N° 34).

CUADRO N° 34: ACTIVIDADES NUEVAS CON PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA, SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:

CATEGORIA PRESUPUESTAL	CODIGO DE ACTIVIDAD	ACT. OPERATIVA	SUSTENTO
PPR 0001	5006270	BRINDAR ATENCION A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	Actividad Operativa incorporada en el Aplicativo CEPLAN V.01, se programó según la Cartera de Servicio y Anexo N° 01: Listado de Subproductos proporcionados por MINSA, de acuerdo a la categorización de Hospitales de nivel III-E.
PPR 0002	5006271	ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A ADOLESCENTES	
PPR 0016	5004440	DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	
PPR 0016	5006273	MANEJO DE LAS COMPLICACIONES DE TUBERCULOSIS	
	5005158	BRINDAR A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRONICA ATENCION INTEGRAL	
	5006274	BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS C	
PPR 0018	5000112	BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	
	5006232	EVALUACION PARA DETECCION Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	
	5006233	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	
PPR 0131	5006280	TAMIZAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON DEFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES, TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	
	5006282	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO	
APNOP	5006269	PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	
	5001060	ACCION NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	

Elaboración propia – OEPE

6.3. ACTIVIDADES OPERATIVAS QUE NO CORRESPONDE PROGRAMAR, PERO SE ASIGNÓ PRESUPUESTO PARA EL 2021.

Las Actividades Operativas a las que se asignaron presupuesto en el 2021 asciende a la suma total de S/. 594,158.00, sin embargo son actividades operativas que no corresponde programar de acuerdo a especificaciones proporcionadas por el Ministerio de Salud en el Anexo N° 01 y la Cartera de Servicios de Hospitales con categoría III-E como es el Hospital Nacional Docente Madre Niño “San Bartolomé”, en ese sentido, son actividades que deberán ser eliminadas y transferirse el presupuesto a otras actividades operativas.

CUADRO N° 35: ACTIVIDADES OPERATIVAS QUE NO CORRESPONDE PROGRAMAR, PERO SE ASIGNÓ PRESUPUESTO PARA EL 2021.

CC	PPR	AO		SUSTENTO	PIA
DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	PPR 001	5000019	ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	Con PIA, pero no nos corresponde programar como III-E de acuerdo a la cartera de servicios MINSA.	S/. 167,412.00
DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	PPR 016	5006272	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS	Con PIA, pero no nos corresponde como III-E de acuerdo a la cartera de servicios MINSA.	S/. 53,000.00
DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA	PPR 018	5006002	TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	Con PIA, pero no nos corresponde como III-E de acuerdo a la cartera de servicios MINSA. Fue observado el 2019, pero se estuvo devengado el año pasado.	S/. 373,746.00
TOTAL					S/. 594,158.00

Elaboración propia – OEPE



CONCLUSIÓN:

- El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2021 del HONADOMANI “San Bartolomé”, por toda fuente de financiamiento asciende a la cifra de **S/. 98,591,222.00**, y en atención a la Oficio Circular N° 115-20-OGPPM-OP/MINSA, de fecha 14 de diciembre del 2020, en lo que corresponde a la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios (RO) asciende a la cantidad de S/. 93,627,889.00, asimismo, en lo que corresponde a la Fuente de Financiamiento 09 Recursos Directamente Recaudados (RDR) asciende a la cantidad de S/. 4,503,749.00, finalmente, en lo que corresponde a la Fuente de Financiamiento 13 Donaciones y Transferencias (DYT) el monto asciende a la suma de S/. 459,584.00.
- El Hospital Nacional Docente Madre Niño “San Bartolomé”, es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud y desarrolla sus acciones en el marco del Plan Estratégico Institucional (PEI) del MINSA periodo 2019-2023, aprobado con Resolución Ministerial N° 546-2020/MINSA, en ese sentido, el Plan Operativo Institucional del HONADOMANI.SB se encuentra alineado a 06 Objetivos Estratégicos y 16 Acciones Estratégicas.
- En el Plan Operativo Institucional Anual 2021, se han programado un total de 109 actividades operativas distribuidas de la siguiente manera: 84 actividades corresponden a PPRs, 04 actividades operativas corresponden a Acciones Centrales y 21 actividades a Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos (APNOP).
- En el Plan Operativo Institucional Anual 2021, se han incorporado trece (13) actividades nuevas cuyo sustento se encuentra en el análisis del punto 6.2.

7. ANEXO

- Anexo B-5: POI Anual con Programación Física y Financiera

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consistenciado)
Año : 2021

Periodo PEI : 2019 - 2023
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 11 - SALUD
Pliego : 011 - M. DE SALUD

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Centro de Costo : 01 - DIRECCION GENERAL

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014900252	5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	150101 : LIMA	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	1020
AOI00014900291	5000003 - GESTION ADMINISTRATIVA (ACCIONES DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN)	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,081,040	1,081,040	1,081,040	1,081,040	1,081,040	1,081,040	1,081,040	1,081,040	1,081,040	1,081,040	1,081,040	1,081,040	12,922,219
AOI00014900288	5000003 - GESTION ADMINISTRATIVA (ACCIONES DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN)	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
AOI00014900288	5000003 - GESTION ADMINISTRATIVA (ACCIONES DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN)	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	12,571	0	0	12,571	0	0	12,571	0	0	12,571	50,284

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Centro de Costo : 01.01 - PREVENTIVA Y ATENCION EMERGENCIA Y DESASTRE

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES
AEI.08.04 ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014900173	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	150101 : LIMA	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	8
AOI00014900174	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	424	416	416	416	416	416	416	416	416	416	416	416	5,000
AOI00014900175	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150101 : LIMA	583 : BRIGADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
AOI00014900176	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150101 : LIMA	523 : UNIDAD IMPLEMENTADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,674	1,666	1,666	1,666	1,666	1,666	1,666	1,666	1,666	1,666	1,666	1,666	20,000
AOI00014900177	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	150101 : LIMA	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
AOI00014900178	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	150101 : LIMA	610 : DOCUMENTO TECNICO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	337	333	333	333	333	333	333	333	333	333	333	333	4,000
AOI00014900179	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	150101 : LIMA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	424	416	416	416	416	416	416	416	416	416	416	416	5,000
AOI00014900288	50074001 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	150101 : LIMA	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
AOI00014900288	50074001 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	150101 : LIMA	610 : DOCUMENTO TECNICO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	424	416	416	416	416	416	416	416	416	416	416	416	5,000

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES
AEI.08.05 GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD; DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES; FORTALECIDA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014900177	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00014900177	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Financiero S/.	424	416	416	416	416	416	416	416	416	416	416	416	416

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Centro de Costo : 03 - OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO



OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.03 ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900255	5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	18	19	22	23	20	25	21	21	24	22	21	26	262
					Financiero S/.	76,405	76,405	76,405	76,405	76,405	76,405	76,405	76,405	76,405	76,405	76,405	76,414	916,869

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Centro de Costo: 04 - OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900202	5001286 - VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	888
					Financiero S/.	15,477	15,477	15,477	15,477	15,477	15,477	15,477	15,477	15,477	15,477	15,477	15,480	185,727

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Centro de Costo: 05 - OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900149	5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	170	170	170	170	170	170	170	170	170	170	170	170	2040
					Financiero S/.	32,298	32,298	32,298	32,298	32,298	32,298	32,298	32,298	32,298	32,298	32,298	32,311	387,589

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Centro de Costo: 07.01 - OFICINA DE PERSONAL

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900201	5000991 - OBLIGACIONES PREVISIONALES	150101 : LIMA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	529,790	529,790	529,790	529,790	529,790	529,790	529,790	529,790	529,790	529,790	529,790	529,792	6,357,482

OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS
AEI.05.01 PLAN DE DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD ACORDADO CON GOBIERNOS REGIONALES; IMPLEMENTADO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900256	5000005 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	150101 : LIMA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	0	15	80	120	120	120	100	150	150	100	100	0	1055
					Financiero S/.	23,244	23,244	23,244	23,244	23,244	23,244	23,244	23,244	23,244	23,244	23,244	23,254	278,938

OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS
AEI.05.02 ACUERDOS ENTRE INSTITUCIONES FORMADORAS E INSTITUCIONES PRESTADORAS; IMPLEMENTADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900204	5000538 - CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO EQUIPO	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	106	106	106	106	106	106	106	106	106	106	106	106	1272
					Financiero S/.	62,737	62,737	62,737	62,737	62,737	62,737	62,737	62,737	62,737	62,737	62,737	62,737	752,844

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Centro de Costo: 07.04 - OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900199	5001565 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Fisico	150	150	152	150	152	150	150	150	152	150	150	151	1807
					Financiero S/.	76,270	76,270	76,270	76,270	76,270	76,270	76,270	76,270	76,270	76,270	76,270	76,282	915,252
					Fisico	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	100



[illegible]

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80																				



OEL01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900019	3325602 - NIÑO MENOR DE SEIS MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO	150101 : LIMA	220 : NIÑO SUPLEMENTADO	1 : Muy Alta	Físico	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	55,804	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	55,804
AOI00014900020	3325606 - NIÑO DE 06 A 35 MESES CON SUPLEMENTO DE HIERRO O MULTIMICRONUTRIENTES.	150101 : LIMA	220 : NIÑO SUPLEMENTADO	1 : Muy Alta	Físico	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	55,804	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	55,804
AOI00014900021	3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	330	330	330	330	330	330	330	330	330	330	330	330	3960
					Financiero S/.	27,777	27,777	27,777	27,777	27,777	27,777	27,777	27,777	27,777	27,777	27,777	27,777	332,708
AOI00014900022	3331102 - FARINGOAMIGDALITIS AGUDA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	2,525	2,525	2,525	2,840	2,525	2,525	2,525	2,525	2,840	2,604	2,604	2,604	31,247
					Financiero S/.	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
AOI00014900023	3331103 - OTITIS MEDIA AGUDA (OMA)	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	1,262	1,262	1,262	1,253	1,262	1,262	1,262	1,262	1,253	1,258	1,260	1,260	15,118
					Financiero S/.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
AOI00014900024	3331104 - SINUSITIS AGUDA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	843	843	843	836	843	843	843	843	836	838	842	841	10,094
					Financiero S/.	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	2,400
AOI00014900025	3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	24,987	24,987	24,987	24,987	24,987	24,987	24,987	24,987	24,987	24,987	24,987	24,987	299,849
					Financiero S/.	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
AOI00014900026	3331203 - EDA DISENTERICA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	3,748	3,748	3,748	3,748	3,748	3,748	3,748	3,748	3,748	3,748	3,748	3,748	44,977
					Financiero S/.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00014900027	3331204 - EDA PERSISTENTE	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	124	1,499
					Financiero S/.	15	15	15	16	15	15	15	15	16	15	14	14	180
AOI00014900028	3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	116,748	116,748	116,748	119,549	116,748	116,748	116,748	116,748	119,549	116,748	113,702	113,703	1,400,487
					Financiero S/.	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
AOI00014900029	3331302 - NEUMONIA GRAVE O ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	38,916	38,916	38,916	37,360	38,916	38,916	38,916	38,916	37,360	38,916	40,608	40,608	467,264
					Financiero S/.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
AOI00014900030	3331305 - NEUMONIA Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	31,132	31,132	31,132	29,887	31,132	31,132	31,132	31,132	29,887	31,132	32,486	32,487	373,803
					Financiero S/.	50	50	50	40	40	40	40	40	40	40	50	50	530
AOI00014900031	3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	68,041	68,041	68,041	67,393	67,393	67,393	67,393	67,393	67,393	67,393	68,041	68,045	811,960
					Financiero S/.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
AOI00014900032	3331402 - ATENCION EDA CON DESHIDRATACION GRAVE SIN Y CON SHOCK	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	2,772	2,772	2,772	3,370	3,370	3,370	3,370	3,370	3,370	3,370	2,772	2,772	37,200
					Financiero S/.	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	420
AOI00014900036	3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	12,296	12,296	12,296	12,296	12,296	12,296	12,296	12,296	12,296	12,296	12,296	12,291	147,547
					Financiero S/.	40	40	40	60	60	60	60	60	60	60	60	60	660
AOI00014900066	4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATOSIS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	6,384	6,384	6,384	6,384	6,384	6,384	6,384	6,384	6,384	6,384	6,384	6,378	76,602
AOI00014900070	4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	150101 : LIMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Físico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
					Financiero S/.	42,202	33,761	42,202	33,761	42,202	33,761	42,202	33,761	42,202	33,761	42,202	33,758	455,775
AOI00014900071	4396402 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	150101 : LIMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Físico	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6
					Financiero S/.	0	8,441	0	8,441	0	8,441	0	8,441	0	8,441	0	8,440	50,645
AOI00014900080	4395901 - ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN VIH Y PREVENCIÓN DE ITS A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	150101 : LIMA	259 : PERSONA INFORMADA	1 : Muy Alta	Físico	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
					Financiero S/.	5,418	5,418	5,418	5,418	5,418	5,418	5,418	5,418	5,418	5,418	5,418	5,417	65,015
AOI00014900081	4395902 - TAMIJAZE Y DIAGNOSTICO PARA VIH ADULTA Y JOVEN	150101 : LIMA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
					Financiero S/.	5,417	5,417	5,417	5,417	5,417	5,417	5,417	5,417	5,417	5,417	5,417	5,415	65,002
AOI00014900082	4396103 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN NO OCUPACIONAL AL VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	0	4
					Financiero S/.	1,192	0	1,557	0	0	1,557	0	0	1,557	0	1,557	0	7,420
AOI00014900083	4396105 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN OCUPACIONAL AL VIH Y HEPATITIS B, QUE RECIBEN ATENCIÓN PREVENTIVA	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	0	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	1,193	3,112	1,555	3,112	3,112	1,555	3,112	3,112	1,555	3,112	1,555	3,118	3,118
AOI00014900084	4396901 - NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20
					Financiero S/.	6,642	6,642	9,963	9,963	9,963	7,971	9,963	9,963	9,963	9,852	6,753	6,642	66,850
AOI00014900085	4396902 - ADULTOS Y JÓVENES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2
					Financiero S/.	13,285	13,285	9,964	9,964	9,964	11,956	9,964	9,964	9,964	9,964	13,285	13,283	13,283
AOI00014900086	4397001 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	0	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1
					Financiero S/.	222	334	334	334	334	267	334	334	334	334	222	332	3,715



[illegible]

AEI.01.05 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL OPORTUNA DE LA ANEMIA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 36 MESES; MUJERES ADOLESCENTES Y GESTANTES; Y DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900034	3331502 - SOB/ASMA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	205 46,285	205 46,285	205 46,285	205 46,285	205 46,285	205 46,285	205 46,285	205 46,285	205 46,285	205 46,285	205 46,285	205 46,285	2460 555,427

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900122	5004449 - CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	150101 : LIMA	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	25 5,000	0 0	0 0	0 0	0 0	0 5,000	0 0	50 10,000
AOI00014900123	0515001 - LESIONES MEDULARES	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	12 295	10 247	12 288	12 288	12 288	12 288	12 288	10 240	12 288	12 288	12 288	10 249	138 3,335
AOI00014900124	0515004 - ENFERMEDAD MUSCULAR Y UNION MIONEURAL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	12 295	10 247	12 288	12 288	12 288	12 288	12 288	12 288	12 288	12 288	12 288	10 249	140 3,383
AOI00014900125	0515005 - LESIONES DEL NERVO PERIFERICO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	246 892	247 892	240 893	240 893	240 893	240 893	240 893	240 893	240 893	240 892	240 892	249 892	2,902 10,710
AOI00014900126	0515006 - TRANSITORIOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCION MOTRIZ	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	21,962 22,034	22,034 21,388	21,388 21,406	21,388 21,423	21,388 21,423	21,388 21,423	21,388 21,423	21,388 21,423	21,388 21,423	21,388 21,423	21,388 21,423	22,211 258,801	258,801
AOI00014900127	0515007 - ENFERMEDAD ARTICULAR DEGENERATIVA	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	20 493	20 496	25 598	25 600	25 598	25 600	25 598	25 600	25 600	25 600	25 598	20 498	285 6,879
AOI00014900128	0515009 - ENCEFALOPATIA INFANTIL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	60 1,477	60 1,481	68 1,628	68 1,653	68 1,628	68 1,630	68 1,628	68 1,630	68 1,657	68 1,630	68 1,652	50 1,745	785 18,939
AOI00014900129	0515011 - SINDROME DE DOWN	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	90 2,216	90 2,223	101 2,419	101 2,421	101 2,419	101 2,423	101 2,419	101 2,425	101 2,423	101 2,423	101 2,419	101 2,421	1179 28,471
AOI00014900130	0515012 - TRANSITORIOS POSTURALES	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	120 2,955	120 2,964	127 3,042	127 3,044	127 3,042	127 3,047	127 3,042	127 3,049	127 3,047	127 3,047	127 3,042	120 2,988	1503 36,309
AOI00014900131	0515101 - HIPOACUSIA Y/O SORDERA	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	10 832	9 792	10 789	10 796	10 789	10 789	10 789	10 796	10 796	10 796	10 796	9 816	118 9,576
AOI00014900132	0515102 - BAJA VISION Y/O CEGUERA	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0 0	0 0	1 79	0 0	0 79	1 79	0 79	0 79	0 79	0 79	0 79	0 316	4 316
AOI00014900133	0515104 - PARALISIS CEREBRAL INFANTIL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	20 1,665	15 1,321	20 1,579	20 1,593	20 1,593	20 1,579	20 1,579	20 1,593	20 1,593	20 1,593	20 1,593	12 1,088	227 18,355
AOI00014900134	0515105 - ENFERMEDAD CEREBRO VASCULARES	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	80 6,660	80 7,044	85 6,710	85 6,768	85 6,768	85 6,710	85 6,768	85 6,768	85 6,768	85 6,710	85 6,768	80 7,254	1005 81,638
AOI00014900135	0515201 - TRANSITORIOS DE APRENDIZAJE	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	100 6,517	90 6,325	100 6,517	100 6,493	100 6,493	100 6,493	100 6,493	100 6,493	100 6,493	100 6,493	100 6,517	90 6,324	1180 77,675
AOI00014900136	0515202 - RETRASO MENTAL: LEVE, MODERADO, SEVERO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	85 5,539	85 5,974	85 5,539	86 5,584	86 5,584	86 5,584	86 5,584	86 5,584	86 5,584	86 5,584	85 5,539	85 5,973	1026 57,607
AOI00014900137	0515203 - TRANSITORIOS DEL ESPECTRO AUTISTA	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	90 5,865	80 5,622	90 5,865	90 5,844	90 5,844	90 5,844	90 5,844	90 5,844	90 5,844	90 5,865	90 5,865	80 5,622	1060 69,768
AOI00014900306	0515002 - AMPUTADOS DE MIEMBRO INFERIOR	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0 0	0 0	1 24	0 0	0 0	1 24	0 0	0 0	0 0	0 0	0 24	0 0	3 72
AOI00014900307	0515003 - AMPUTADOS DE MIEMBRO SUPERIOR	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0 0	0 0	0 0	0 1	0 1	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	2 48
AOI00014900308	0515008 - ENFERMEDAD CEREBRO VASCULAR	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	0 0	0 0	1 24	0 0	1 24	0 0	1 24	0 0	1 24	0 0	1 24	0 0	5 24

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CIUDADANOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN.
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900192	5000446 - APOYO A LA REHABILITACIÓN FÍSICA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	762 2,170	742 2,170	812 2,170	812 2,170	812 2,170	812 2,170	812 2,170	812 2,170	812 2,170	812 2,170	812 2,170	742 2,170	26,040 31,539
AOI00014900234	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA - CONSULTA EXTERNA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	35,691 193	35,924 194	35,927 194	33,188 216	32,328 222	32,308 219	31,718 219	31,557 220	30,243 221	30,340 219	30,353 223	30,288 218	389,865 2,558
AOI00014900235	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA DEPARTAMENTO DE	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico Financiero S/.	2,647 2,653	2,653 2,653	2,653 2,653	2,713 2,713	2,727 2,727	2,688 2,688	2,665 2,665	2,638 2,638	2,175 2,175	2,182 2,182	2,193 2,193	2,509 2,509	30,443 30,443



PEDIATRIA - PROCEDIMIENTOS
5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS -
MEDICA ESPECIALIZADA DEPARTAMENTO DE
PEDIATRIA - INTRA Y EXTRA CONSULTAS
5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS -
CRECIMIENTO Y DESARROLLO CRED COMPLETO
PARA SU EDAD(Niños MENORES DE 5 AÑOS)
5001563 - ATENCIÓN EN HOSPITALIZACION
PEDIATRIA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AI000014900088	3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO	150101 : LIMA	239 : RECIEN NACIDO ATENDIDO	1 : Muy Alta	Fisico	416	417	417	416	417	417	416	417	417	416	416	5000	
					Financiero S/.	10,066	10,090	10,088	7,752	7,771	7,770	6,813	6,828	6,828	6,563	6,304	93,437	
AI000014900089	3330504 - TAMIZAJE NEONATAL / PROCESAMIENTO DE MUESTRA	150101 : LIMA	239 : RECIEN NACIDO ATENDIDO	1 : Muy Alta	Fisico	7500	7500	7500	10000	10000	10000	11500	11500	11500	12000	12500	123500	
					Financiero S/.	181,494	181,472	181,450	186,357	186,340	186,322	188,330	188,315	188,300	188,872	189,408	2,235,517	
AI000014900090	3330505 - ATENCION DEL RECIEN NACIDO EN ALOJAMIENTO CONJUNTO	150101 : LIMA	239 : RECIEN NACIDO ATENDIDO	1 : Muy Alta	Fisico	458	458	459	458	458	459	458	458	459	458	458	5500	
					Financiero S/.	11,083	11,082	11,105	8,535	8,535	8,552	7,501	7,500	7,516	7,209	7,224	102,782	
AI000014900105	3330601 - ATENCION DE RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	1320	
					Financiero S/.	100,185	99,755	98,072	97,660	97,660	95,650	97,660	97,660	95,650	97,660	96,046	1,170,877	
AI000014900106	3330602 - ASFIXIA DEL NACIMIENTO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	
					Financiero S/.	2,732	2,720	2,675	2,664	2,664	2,609	2,664	2,664	2,609	2,664	2,619	31,936	
AI000014900107	3330603 - NEONATO AFECTADO POR EL PARTO (TRAUMA OBSTETRICO)	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84	
					Financiero S/.	6,375	6,348	6,241	6,215	6,215	6,087	6,215	6,215	6,087	6,215	6,112	74,512	
AI000014900108	3330604 - NEONATO AFECTADO POR CONDICIONES MATERNAS (HTA, INFECCION, DM Y RPM)	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
AI000014900109	3330605 - BAJO PESO AL NACER Y PREMATURO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	911	907	892	888	888	870	888	888	870	888	873	10,647	
AI000014900110	3330606 - OFTALMIA DEL RECIEN NACIDO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	
					Financiero S/.	18,216	18,138	17,831	17,756	17,756	17,391	17,756	17,756	17,391	17,756	17,463	212,886	
AI000014900111	3330608 - SIFILIS CONGENITA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	
					Financiero S/.	1,821	1,814	1,783	1,776	1,776	1,739	1,776	1,776	1,739	1,776	1,746	21,289	
AI000014900112	3330609 - ONFALITIS	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	4	
					Financiero S/.	0	0	892	0	0	870	0	0	870	0	884	3,516	
AI000014900113	3330610 - SEPSIS NEONATAL	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	4	
					Financiero S/.	0	0	892	0	0	870	0	0	870	0	884	3,516	
AI000014900114	3330611 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECIEN NACIDO. ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLÓGICA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180	
					Financiero S/.	13,661	13,603	13,374	13,318	13,318	13,044	13,318	13,318	13,044	13,318	13,097	159,670	
AI000014900115	3330612 - DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIEN NACIDO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	420	
					Financiero S/.	31,877	31,740	31,204	31,074	31,074	30,435	31,074	31,074	30,435	31,074	30,560	372,555	
AI000014900116	3330613 - CONVULSIONES NEONATALES	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	192	
					Financiero S/.	14,572	14,510	14,265	14,206	14,206	13,912	14,206	14,206	13,912	14,206	13,970	170,313	
AI000014900117	3330614 - HIPOTIROIDISMO CONGENITO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	4	
					Financiero S/.	0	0	892	0	0	870	0	0	870	0	873	3,505	
AI000014900118	3330615 - INCOMPATIBILIDAD RH/ABO EN EL RECIEN NACIDO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	870	0	0	870	0	873	2,613	
AI000014900119	3330616 - HIPOCERFALIA CONGENITA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96	
					Financiero S/.	7,286	7,255	7,132	7,103	7,103	6,956	7,103	7,103	6,956	7,103	6,985	85,156	
AI000014900120	3330617 - PALADAR HENDIDO (FISURA LABIO PALATINO)	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	4	
					Financiero S/.	0	0	892	0	0	870	0	0	870	0	873	3,505	
AI000014900121	3330618 - DISPLASIA EVOLUTIVA DE CADERA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	
					Financiero S/.	0	907	892	888	888	870	888	888	870	870	873	0	
AI000014900304	3330619 - SEGUIMIENTO DEL RECIEN NACIDO DE ALTO RIESGO	150101 : LIMA	239 : RECIEN NACIDO ATENDIDO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	873	
					Fisico	15	15	15	20	20	20	20	20	20	20	20	240	
					Financiero S/.	13,661	13,603	13,374	17,756	17,756	17,391	17,756	17,756	17,391	17,756	17,463	176,746	



OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEL.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900145	5001401 - CONTROL DE NIÑOS CON ERRORES REFRACTIVOS	150101 : LIMA	440 : PERSONA CONTROLADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	20	20	20	50	50	50	50	50	50	360
AOI00014900151	5001301 - DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	150101 : LIMA	090 : PERSONA EVALUADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	34	34	34	34	34	34	34	34	34	306
AOI00014900205	0081101 - DETECCIÓN DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.	150101 : LIMA	090 : PERSONA EVALUADA	1 : Muy Alta	Físico	1,623	1,623	1,623	1,623	1,623	1,623	1,623	1,623	1,623	1,623	1,623	1,623	19,476
AOI00014900206	0081102 - SEGUIMIENTO DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.	150101 : LIMA	090 : PERSONA EVALUADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	2,499	2,536	2,536	2,536	2,536	2,499	2,536	2,536	2,536	2,536	2,536	2,461	30,283
AOI00014900207	0081103 - DIAGNÓSTICO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN	150101 : LIMA	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Físico	3,123	3,171	3,171	3,171	3,171	3,123	3,171	3,171	3,171	3,171	3,171	3,077	37,862
AOI00014900208	0081104 - CONSEJERÍA DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN	150101 : LIMA	259 : PERSONA INFORMADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	2,499	2,536	2,536	2,536	2,536	2,499	2,536	2,536	2,536	2,536	2,536	2,461	30,283
AOI00014900209	0081202 - CONTROLES POST OPERATORIOS DE CIRUGÍA EN RECIÉN NACIDOS CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD.	150101 : LIMA	440 : PERSONA CONTROLADA	1 : Muy Alta	Físico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
AOI00014900210	0081204 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD CON LASER	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	476	556	476	476	556	476	303	556	371	476	556	414	5,692
AOI00014900211	0081205 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD CON ANTI-ANGIOGENICOS	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	95	111	95	95	111	95	60	111	74	95	111	83	1,136
AOI00014900212	0081206 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD CON LASER MAS ANTIANGIOGENICOS	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	96	0	0	96	60	0	74	96	0	83	505
AOI00014900214	0081209 - DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE COMPLICACIONES: NISTAGMUS SECUNDARIO A RETINOPATÍA DEL PREMATURO.	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
AOI00014900215	0081210 - DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE COMPLICACIONES: ESTRABISMO SECUNDARIO A RETINOPATÍA DEL PREMATURO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
AOI00014900335	0086605 - DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	150101 : LIMA	090 : PERSONA EVALUADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	20	20	20	20	20	20	30	30	30	30	30	30	300
AOI00014900336	0086606 - TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	25	25	25	30	30	30	30	30	30	30	30	30	345
AOI00014900337	0086610 - CONTROL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	150101 : LIMA	440 : PERSONA CONTROLADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	30	30	30	30	30	30	40	40	40	40	40	40	420
AOI00014900340	0081208 - DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE COMPLICACIONES: ERROR REFRACTIVO SECUNDARIO A RETINOPATÍA DEL PREMATURO.	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
AOI00014900341	0081211 - DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE COMPLICACIONES: GLAUCOMA SECUNDARIO A RETINOPATÍA DEL PREMATURO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	61	0	0	0	0	0	61
AOI00014900342	0081212 - DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE COMPLICACIONES: CATARATA SECUNDARIA A RETINOPATÍA DEL PREMATURO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
AOI00014900358	0081105 - REFERENCIA DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD AL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN	150101 : LIMA	442 : PERSONA REFERIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
 AEL.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900238	5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA - DEPARTAMENTO DE CIRUGIA PEDIATRIA - CONSULTA EXTERNA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico	1100	1100	1100	1290	1430	1430	1430	1430	1430	1430	1430	1430	16030
					Financiero S/.	15,088	15,042	15,044	16,205	17,564	17,553	17,398	17,145	22,524	22,210	22,122	16,455	214,350



AOI00014900239	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA - DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA - PROCEDIMIENTOS	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico	915	915	929	949	949	949	949	949	11266
					Financiero S/.	12,551	12,512	12,514	11,670	11,656	11,649	11,378	8,662	132,358
AOI00014900240	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA - DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA - INTRA Y EXTRA CONSULTAS	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico	478	478	478	476	476	476	476	476	5720
					Financiero S/.	6,557	6,537	6,004	5,847	5,843	5,792	5,707	1,796	59,685
AOI00014900253	5001563 - ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN CIRUGÍA PEDIÁTRICA	150101 : LIMA	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Físico	500	500	500	600	600	600	600	600	6900
					Financiero S/.	23,094	23,094	23,090	27,115	27,110	27,115	27,110	27,115	313,301

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME

Centro de Costo: 15 - DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900164	5000804 - REHABILITACION PROTESICA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	1	2	3	3	3	3	3	1	20
AOI00014900317	0068001 - ASESORIA NUTRICIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES DENTALES	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	60	60	60	80	80	80	90	90	80	80	80	60	900
AOI00014900318	0068002 - EXAMEN ESTOMATOLOGICO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	2,582	2,582	2,582	2,648	2,500	2,500	2,582	2,582	2,432	2,419	2,432	2,600	30,441
AOI00014900319	0068003 - INSTRUCCIÓN DE HIGIENE ORAL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	60	60	60	80	80	80	90	90	80	80	80	60	900
AOI00014900320	5000601 - APLICACION DE SELLANTES	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	2,582	2,582	2,582	2,648	2,500	2,500	2,582	2,582	2,432	2,419	2,432	2,600	30,441
AOI00014900321	5000603 - APLICACION DEL FLUOR GEL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	860	860	860	993	938	938	860	860	912	907	912	867	10,767
AOI00014900322	5000606 - PROFILAXIS DENTAL	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	431	431	431	266	249	249	288	288	244	303	244	345	3,769
AOI00014900323	5000602 - APLICACION DE FLUOR BARNIZ	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	10	10	10	8	8	8	10	10	8	10	8	8	108
AOI00014900324	0068101 - RASPAJE DENTAL	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,291	1,291	1,291	993	1,563	1,563	1,434	1,434	1,824	1,814	1,824	1,300	17,622
AOI00014900325	5000701 - DEBRIDACION DE LOS PROCESOS INFECCIOSOS BUCODENTALES	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	30	30	30	30	50	50	50	50	60	60	60	30	530
AOI00014900326	5000702 - CONSULTA ESTOMATOLOGICA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	860	860	860	993	938	938	860	860	912	907	912	867	10,767
AOI00014900327	5000703 - EXODONCIA SIMPLE	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	10	10	10	20	20	20	20	20	30	30	30	20	220
AOI00014900328	5000704 - RESTAURACIONES DENTALES CON IONOMERO DE VIDRIO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	2,312	1,977	2,006	904	1,595	1,605	1,595	736	1,077	1,073	1,073	396	16,349
AOI00014900329	5000705 - RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	8
AOI00014900330	5000814 - TERAPIA PULPAR	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	231	197	0	89	79	0	79	36	0	36	36	0	783
AOI00014900331	5000815 - TERAPIA ENDODONTICA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	15	15	15	20	20	20	20	20	20	20	20	15	220
AOI00014900332	5000816 - TRATAMIENTO PERIODONTAL	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,467	2,964	3,009	1,806	1,595	1,605	1,595	736	717	716	716	593	19,519
AOI00014900333	5000817 - TRATAMIENTO QUIRÚRGICO BUCAL Y MAXILO FACIAL	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	40	40	40	40	40	40	40	40	40	369
AOI00014900334	5000818 - TRATAMIENTO DE ORTODONCIA Y ORTOPEdia MAXILAR	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	693	593	600	3,613	3,190	3,209	3,190	1,470	1,436	1,432	1,432	1,580	22,438
AOI00014900335	5000819 - TRATAMIENTO DE ORTODONCIA Y ORTOPEdia MAXILAR	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	30	30	30	30	40	40	40	40	40	40	40	30	430
AOI00014900336	5000820 - TRATAMIENTO DE ORTODONCIA Y ORTOPEdia MAXILAR	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	6,935	5,930	6,017	2,710	3,192	3,208	3,192	1,470	1,435	1,432	1,432	1,185	38,138
AOI00014900337	5000821 - TRATAMIENTO DE ORTODONCIA Y ORTOPEdia MAXILAR	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	10	10	50	50	50	50	250	250	250	250	250	1470
AOI00014900338	5000822 - TRATAMIENTO DE ORTODONCIA Y ORTOPEdia MAXILAR	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	1,977	2,006	4,516	3,987	4,011	3,987	9,190	8,973	8,949	8,949	8,978	66,423
AOI00014900339	5000823 - TRATAMIENTO DE ORTODONCIA Y ORTOPEdia MAXILAR	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	2	4	5	5	5	7	6	5	5	4	4	3	55
AOI00014900340	5000824 - TRATAMIENTO DE ORTODONCIA Y ORTOPEdia MAXILAR	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	10,490	13,112	13,112	5,960	5,245	5,921	4,768	4,097	3,544	2,914	2,835	2,622	74,620
AOI00014900341	5000825 - TRATAMIENTO DE ORTODONCIA Y ORTOPEdia MAXILAR	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	2	3	3	4	7	8	8	9	12	13	10	10	91
AOI00014900342	5000826 - TRATAMIENTO DE ORTODONCIA Y ORTOPEdia MAXILAR	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	10,490	9,833	7,868	4,768	7,343	6,767	6,357	7,376	8,504	8,741	9,213	8,739	95,999
AOI00014900343	5000827 - TRATAMIENTO DE ORTODONCIA Y ORTOPEdia MAXILAR	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	1	0	1	1	1	0	5
AOI00014900344	5000828 - TRATAMIENTO DE ORTODONCIA Y ORTOPEdia MAXILAR	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	2,622	0	0	0	0	795	0	709	709	0	5,564
AOI00014900345	5000829 - TRATAMIENTO DE ORTODONCIA Y ORTOPEdia MAXILAR	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	2	2	4	5	5	6	6	6	6	45
AOI00014900346	5000830 - TRATAMIENTO DE ORTODONCIA Y ORTOPEdia MAXILAR	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	5,243	3,278	2,621	2,383	2,096	3,384	3,973	4,097	4,253	4,370	4,253	5,244	45,495
AOI00014900347	5000831 - TRATAMIENTO DE ORTODONCIA Y ORTOPEdia MAXILAR	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
AOI00014900348	5000832 - TRATAMIENTO DE ORTODONCIA Y ORTOPEdia MAXILAR	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	11,920	10,490	8,460	7,946	8,194	7,087	7,283	7,087	8,738	87,388
OEI.02. GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.																		
AEI.02.03. REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												
AOI00014900248	05001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS - DEPARTAMENTO DE ODONTOSTOMATOLOGÍA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	12	12	12	16	22	23	39	39	45	45	45	40	350
AOI00014900249	05001563 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS - DEPARTAMENTO DE ODONTOSTOMATOLOGÍA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	385	379	379	341	468	489	859	822	953	1,111	1,100	975	8,261

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.



OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN-INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900265	3317206 - ATENCION ODONTOLOGICA DE LA GESTANTE	150101 : LIMA	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	30	30	30	50	50	50	50	50	50	52	50	30	522
					Financiero S/.	1,838	1,838	1,838	1,838	1,838	1,838	1,838	1,838	1,838	1,838	1,838	1,838	22,056

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Centro de Costo: 16 - DEPARTAMENTO DE EMERGENCIAS Y CUIDADOS CRITICOS

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900074	3330001 - SHOCK HIPOVOLEMICO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	18
					Financiero S/.	27,395	18,264	21,916	18,264	36,526	18,264	43,832	43,832	36,526	43,832	54,790	54,781	418,222
AOI00014900075	3330002 - SHOCK SEPTICO OBSTETRICO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	11
					Financiero S/.	27,395	18,264	21,916	18,264	36,526	18,264	21,916	21,916	18,264	21,916	27,395	0	252,036
AOI00014900076	3330003 - SINDROME DE HELLP	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	9
					Financiero S/.	27,395	18,264	21,916	18,264	0	18,264	21,916	0	18,264	21,916	0	27,391	193,590
AOI00014900077	3330004 - ATENCION DE GESTANTES COMPLICADAS EN UCI (CARDIOPATIA SEVERA, DIABETICA SEVERA, RENAL SEVERA ETC)	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	0	14
					Financiero S/.	27,395	36,526	21,916	36,526	36,526	21,916	21,916	21,916	18,264	21,916	27,395	0	306,822
AOI00014900078	3330005 - ECLAMPSIA SEVERA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	1	1	0	1	0	1	1	0	0	1	7
					Financiero S/.	0	18,264	21,916	18,264	0	18,264	0	21,916	18,264	0	0	27,391	144,279
AOI00014900200	5001568 - ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS	150101 : LIMA	031 : DIA-CAMA	1 : Muy Alta	Fisico	120	120	120	155	155	155	155	155	155	155	155	155	1755
					Financiero S/.	16,556	16,556	16,556	16,556	16,556	16,556	16,556	16,556	16,556	16,556	16,556	16,568	198,684
AOI00014900244	5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS - MEDICA ESPECIALIZADA - DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS - PROCEDIMIENTOS	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	261	267	262	291	287	292	286	292	286	291	286	291	3392
					Financiero S/.	3,579	3,651	3,584	3,655	3,527	3,584	3,478	3,502	3,100	3,109	3,111	3,351	41,231
AOI00014900245	5001561 - ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	1010	1010	1010	1010	1010	1010	1010	1010	1010	1010	1010	1010	12120
					Financiero S/.	10,343	10,343	10,343	10,343	10,343	10,343	10,343	10,343	10,343	10,343	10,343	10,354	124,127
AOI00014900297	0290090 - DIAGNOSTICO DE CORONAVIRUS	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00014900298	0290090 - TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	3600
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.04 ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900181	5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	150101 : LIMA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	30	0	0	30	0	0	30	0	30	0	120
					Financiero S/.	0	0	1,250	0	0	1,250	0	0	1,250	0	1,250	0	5,000
AOI00014900182	5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	6000
					Financiero S/.	22,588	22,587	22,587	22,587	22,587	22,587	22,587	22,587	22,587	22,587	22,587	22,587	271,045
AOI00014900183	5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	2200	2200	2200	2200	2200	2200	2200	2200	2200	2200	2200	2200	26400
					Financiero S/.	25,743	25,743	25,743	25,743	25,743	25,743	25,743	25,743	25,743	25,743	25,743	25,743	308,916
AOI00014900184	5005901 - ATENCION DE TRIAJE	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	3115	3115	3115	3115	3115	3115	3115	3115	3115	3115	3115	3115	37380
					Financiero S/.	91,154	91,145	91,145	91,145	91,145	91,145	91,145	91,145	91,145	91,145	91,145	91,145	1,093,749
AOI00014900185	5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	915	915	915	915	915	915	915	915	915	915	915	915	10980
					Financiero S/.	373,478	373,482	373,482	373,482	373,482	373,482	373,482	373,482	373,482	373,482	373,482	373,482	4,481,780
AOI00014900186	5005904 - ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
					Financiero S/.	267,965	267,963	267,963	267,963	267,963	267,963	267,963	267,963	267,963	267,963	267,963	267,963	3,215,538
AOI00014900187	5005905 - ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	3000
					Financiero S/.	666,776	666,775	666,775	666,775	666,775	666,775	666,775	666,775	666,775	666,775	666,775	666,775	8,006,301
AOI00014900309	5002830 - IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	2
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	2,500	0	0	0	0	2,500	0	540
AOI00014900310	5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	40	40	40	40	40	40	50	50	50	50	50	50	540
					Financiero S/.	30,560	30,560	30,560	30,560	30,560	30,560	30,560	30,560	30,560	30,560	30,560	30,560	366,720



• OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AI000014900095	3330701 - ATENCIÓN DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UCIN	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	288
AI000014900095	3330702 - RECIEN NACIDO DE BAJO PESO AL NACIMIENTO (< 2500GR)	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	118,481	116,244	110,017	118,480	112,018	112,018	116,244	116,244	108,088	116,244	114,092	114,094	1,372,264
AI000014900097	3330703 - ASFIXIA DEL NACIMIENTO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	7	8	8	7	8	8	7	8	8	7	8	8	92
AI000014900098	3330704 - NEONATO AFECTADO POR EL PARTO (TRAUMA OBSTETRIC)	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	34,556	38,748	36,672	34,556	37,340	37,340	33,905	38,748	36,030	33,905	38,030	38,031	437,861
AI000014900099	3330705 - SEPSIS NEONATAL	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	3
AI000014900100	3330706 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECIEN NACIDO. ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLÓGICA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	4,584	0	0	4,668	0	0	4,503	0	0	0	13,755
AI000014900101	3330707 - DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIEN NACIDO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
AI000014900102	3330708 - CONVULSIONES NEONATALES	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	4,503	0	0	0	4,503
AI000014900103	3330709 - INCOMPATIBILIDAD RH/ABO EN EL RECIEN NACIDO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
AI000014900104	3330710 - HIPOCEFALIA CONGENITA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	3
AI000014900104	3330710 - HIPOCEFALIA CONGENITA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	4,584	0	0	4,668	0	0	4,503	0	0	0	13,755

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Centro de Costo : 19 - DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CIUDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AI000014900198	5001564 - INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS	150101 : LIMA	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Físico	307	307	307	307	395	395	395	395	395	395	395	395	4476
AI000014900241	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS- MEDICA ESPECIALIZADA -DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA - CONSULTA EXTERNA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	82,930	82,930	82,930	82,930	82,930	82,930	82,930	82,930	82,930	82,930	82,930	82,930	995,165
AI000014900242	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS- MEDICA ESPECIALIZADA -DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA - PROCEDIMIENTOS	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico	135	135	135	135	210	210	210	210	210	210	210	210	2295
AI000014900243	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS- MEDICA ESPECIALIZADA -DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA - INTER CONSULTA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,852	1,846	1,846	2,638	2,579	2,578	2,555	2,518	2,137	2,144	2,145	2,417	27,255
AI000014900243	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS- MEDICA ESPECIALIZADA -DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA - INTER CONSULTA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico	316	316	316	408	408	408	408	408	408	408	408	408	4620
AI000014900243	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS- MEDICA ESPECIALIZADA -DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA - INTER CONSULTA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	4,335	4,321	4,322	5,125	5,011	5,008	4,964	4,892	4,408	4,423	4,424	4,695	55,928
AI000014900243	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS- MEDICA ESPECIALIZADA -DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA - INTER CONSULTA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Físico	39	39	39	58	58	58	58	58	58	58	58	58	639
AI000014900243	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS- MEDICA ESPECIALIZADA -DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA - INTER CONSULTA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	535	533	533	729	712	712	705	695	578	579	580	667	7,558

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Centro de Costo : 20 - DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CIUDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AI000014900227	5001189 - SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (PROCEDIMIENTOS DE ANATOMOPATOLOGICO)	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Físico	550	571	681	720	722	796	835	898	881	948	855	661	9118
AI000014900228	5001189 - SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (PROCEDIMIENTOS DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES)	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Financiero S/.	923	957	1,137	1,201	1,204	1,324	1,387	1,488	1,460	1,568	1,419	1,104	13,460
AI000014900228	5001189 - SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (PROCEDIMIENTOS DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES)	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Físico	2049	2050	2051	2049	2050	2051	2049	2050	2051	2049	2050	2050	20,460
AI000014900228	5001189 - SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (PROCEDIMIENTOS DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES)	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,437	3,436	3,424	3,417	3,418	3,411	3,402	3,396	3,400	3,390	3,402	3,402	39,990

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CIUDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.08 PROVISIÓN SEGURA; OPORTUNA Y DE CALIDAD DE SANGRE; HEMOCOMPONENTES Y HEMODERIVADOS; ASÍ COMO DE ÓRGANOS; TEJIDOS Y CÉLULAS PARA TRASPLANTES; MEDIANTE SISTEMAS EFICIENTES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AI000014900228	5001189 - SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (PROCEDIMIENTOS DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES)	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,437	3,436	3,424	3,417	3,418	3,411	3,402	3,396	3,400	3,390	3,402	3,402	39,990



[illegible]

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME

Centro de Costo: 21 - DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.03 VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN SANITARIA.

[illegible]

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL: POR CURSO DE VIDA: DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL: CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO: Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900142	5005188 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES (DEPRESION, CONSUMO DE ALCOHOL Y CONDUCTA SUICIDA) EN GRUPOS DE RIESGO DE PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	150101 : LIMA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	6	5	6	5	6	5	6	5	6	5	66		
AOI00014900144	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESION	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	9	9	9	14	14	14	14	14	14	14	153		
AOI00014900147	0070617 - INTERVENCION PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA DEL ALCOHOL Y TABACO	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	4,687	4,687	4,687	4,335	4,335	4,335	4,335	4,335	4,335	4,335	53,076		
AOI00014900148	5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SINDROME PSICOTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
AOI00014900311	0070616 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA.	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
AOI00014900312	5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	13		
AOI00014900338	0060614 - TRATAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR MALTRATO INFANTIL	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	417	417	417	417	417	417	278	417	417	417	4,861		
AOI00014900339	0070615 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR VIOLENCIA SEXUAL	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	5	5	5	5	5	5	5	54		
AOI00014900359	0070607 - TAMIZAJE PARA DETECTAR DETERIORO COGNITIVO - DEMENCIA EN PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS Y MAS	150101 : LIMA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	5,997	5,997	5,997	5,197	5,197	5,197	5,197	5,197	5,197	5,198	64,765		
AOI00014900363	0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	10	10	10	20	20	20	20	20	20	20	210		
AOI00014900364	0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	19,990	19,990	19,990	20,790	20,790	20,790	20,790	20,790	20,790	20,789	247,079		
AOI00014900365	0070629 - TRATAMIENTO AMBULATORIO PARA LAS PERSONAS CON DETERIORO COGNITIVO	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	4	5	5	5	11	11	11	12	96		
					Financiero S/.	6,513	6,513	6,513	6,784	6,784	6,784	6,889	6,889	6,978	6,976	81,490		
					Fisico	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	18		
					Financiero S/.	1,628	1,628	1,628	1,357	1,357	1,357	1,252	1,252	1,163	1,163	16,200		
					Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1		
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	1,297	0	0	0	1,297		
					Fisico	5	5	5	10	10	10	10	10	10	10	105		
					Financiero S/.	2,603	2,603	2,603	3,096	3,096	3,096	3,096	3,096	3,096	3,096	35,673		
					Fisico	8	8	8	13	13	13	13	13	13	13	141		
					Financiero S/.	4,166	4,166	4,166	4,025	4,025	4,025	4,025	4,025	4,025	4,025	48,723		
					Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0		
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	139	0	0	0	0		

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD.

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

[illegible]

[illegible]

Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME
Centro de Costo: 23 - DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES;
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014900231	5001562 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS NO MEDICA DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	1600	1650	1650	2600	2600	2400	2400	2400	2400	1700	1700	25000	
					Financiero S/	51 316	52 165	52 165	55 336	55 773	55 262	52 875	50 673	50 855	41 959	41 571	600 819	

TOTAL FINANCIERO S/. 98,591,722.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

